LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION

MADRID: Edición de la mañana.. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL... 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO..... 12 —
ULTRAMAR..... 15 —

PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cts. 30 ejemp.

MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales. Se reciben en esta Administracion, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVI. NÚM. 13.820. Madrid, Domingo 8 de Diciembre de 1895. OFICINAS, FACTOR, 7.

EL PAPEL DE ESTE PERIODICO PROCEDE DE
LA PAPELERA ARAGONESA
sociedad domiciliada en Zaragoza.

ONDULEUR MIGNON
Ondulatión naturelle. Se ha recibido gran remesa. Perfumería Inglesa Carrera de San Jerónimo, núm. 3.

ALMACENES DE SANTA CRUZ
COLLETS — LEVITAS LONG — PARDESÚS. — ROBES TAILLEUR. — ABRIGOS PIELES.
Modelos todos parisianos.
LANERÍA Y SEDERÍA
Variadísimo surtido.
1, PLAZA DE STA. CRUZ y BOLSA, 16

DINERO sobre muebles sin retirar, sueldos y otras garantías.—Colmillo, 7, pral.; 10 á 1 y 6 á 8.

PLÁTANOS, 1'50 Ptas. DOCENA; NARANJAS GRANO oro, 0'70; mandarinas, 0'40. Barquillo, 12, Muñoz.

BRONCES RELOJES, MUEBLES, ARAÑAS, LAMPARAS, aparatos eléctricos y un millón de caprichos novedad, para regalos á precios baratísimos. PRECIADOS, 18

TIRSO.—EMPASTES DE CORALINA.—MAYOR, 59

COMESTIBLES. — GRANDES REBAJAS. — San José, CLAVEL, 8. Pídanse catálogos.

LA MANIFESTACIÓN

Instrucciones de la comisión organizadora.

Las corporaciones, sociedades, centros y vecinos de Madrid que hayan de concurrir á la manifestación, deberán encontrarse á la una de la tarde en el espacio comprendido entre la Puerta de Atocha y la basílica por los dos lados del paseo del mismo nombre.

Desde la Puerta de Atocha hasta la casa número 7, junto á la tapia de la Escuela Central de Artes y Oficios, dando frente á la estación del Mediodía, se situarán:

El Círculo de la Unión Mercantil con parte de su Junta directiva y una representación de la Junta Magna.—La Cámara de Comercio.—Asociación de Propietarios y Ganaderos.—El Círculo Industrial. — El Fomento de las Artes.—El Centro Instructivo del Obrero.—El Centro de Instrucción Comercial.—Colegio de Médicos y Farmacéuticos. — Asociaciones de arquitectos, maestros y aparejadores de obras.—Casinos, círculos y sociedades análogas.—Fondas, cafés y paradores.—Sociedad de Horticultores y comisiones de los pueblos.— Expendedores de frutas y hortalizas.

—

Desde el número 7 hasta la esquina del Museo Antropológico:

Gremios de Ultramarinos, Abacerías, Coloniales y Pescaderos.

—

Desde la esquina del Museo Antropológico hasta la Escuela de Comercio:

Gremios de almacenistas y expendedores de vinos del interior y de las afueras.

—

Desde la Escuela de Comercio hasta las últimas casas de la izquierda:

Gremios dedicados á la expendición de carnes, pan, leñas y carbones.

—

Desde las últimas casas hasta la empalizada del desmonte:

Almacenes de ropa y sastrerías.—Tejidos de lana y algodón y mercerías.—Zapateros.—Herreros y cerrajeros.—Vidrieros y hojalateros.—Maestros albañiles y carpinteros con taller

—

Desde la empalizada hasta la Basílica, prolongándose, en caso necesario, por el paseo de María Cristina:

Las demás agrupaciones de los gremios que no tengan marcado punto especial y obreros de todos los oficios.

En el lado derecho del paseo el orden de colocación, hasta el momento de emprender la marcha, será el siguiente:

El espacio comprendido entre la puerta de Atocha y la desembocadura de la calle de Alfonso XII, deberá quedar libre para el acceso de los manifestantes que acudan á tomar sitio, así como para no estorbar la circulación pública.

Frente al Museo Antropológico, y en el andén que separa el paseo de Atocha de la calle del Pacífico, se colocará la Junta Magna que luego ha de cerrar y presidir la manifestación.

A la derecha de la Junta, prolongándose por el andén mencionado hasta la antigua Basílica, deberán situarse los senadores, diputados, banqueros y agentes de Bolsa, hombres políticos de todos los partidos, formen ó no corporación, y vecinos de Madrid que deseen concurrir con este solo carácter.

Seguidamente las Corporaciones académicas, socios del Ateneo, Facultades científicas y literarias, Sociedad de Escritores y Artistas, Círculo de Bellas Artes, Asociaciones de Enseñanza, Colegios preparatorios, Escuelas públicas y Centros de toda clase dedicados al cultivo de las artes y de las letras, autores y actores de teatro con las empresas y personal de los mismos, estudiantes y representación de los periódicos de Madrid, con sus redactores, empleados, tipógrafos, maquinistas, etc.

La manifestación se pondrá en movimiento á las dos en punto de la tarde, cualquiera que sea el número de personas reunidas, y recorrerán los paseos del Botánico, Prado y Recoletos, hasta la plaza de Colón, donde debe quedar disuelta.

El orden de marcha será el indicado por la situación que se fija á los diversos grupos de manifestantes, teniendo en cuenta que marcharán sin interrupción todos los colocados á la izquierda del paseo de Atocha, desde el Círculo Mercantil hasta los obreros de los distintos oficios, y seguidamente los colocados á la derecha. Estos últimos irán tomando puesto en sentido inverso á como están enumerados, es decir, de derecha á izquierda, á fin de que la Junta Magna cierre y presida la manifestación, conforme se ha dicho.

Los manifestantes irán en filas de quince, veinte ó más personas, tantas como permita el espacio que las disposiciones de la autoridad gubernativa nos dejen libre, á fin de no prolongar demasiado la duración del acto, el cual no solamente queremos sea ordenado y pacífico, según cumple á los propósitos de cuantos en él toman parte y á la cultura nunca desmentida del pueblo madrileño, sino que ha de procurarse que también sea breve, para no interrumpir la vida ordinaria de la capital más que el tiempo absolutamente indispensable.

La comisión organizadora, auxiliada de los elementos necesarios, cuidará de que en la preparación y en la marcha se guarde una compostura exquisita, observando los manifestantes las reglas ya establecidas y cuantas en este documento se contienen; facilitará por todos los medios precisos el movimiento regular de una concurrencia tan numerosa como la que ha de acudir al acto de mañana; reprimirá inmediatamente cualquiera infracción de lo dispuesto; no permitirá que en ningún caso se hagan demostraciones que puedan suscitar contradicción ó discordia de pareceres; vigilará lo necesario, desde el primero hasta el último instante, para que nadie pronuncie discursos, profiera vivas, aclamaciones, ni gritos; entregará á los agentes de la autoridad al que intentase perturbar la manifestación mezclándose con ella, y fía en que será eficazmente secundada por todos y cada uno de los que respondan al llamamiento de la Junta Magna, así como se promete ver respetado el derecho del pueblo de Madrid por parte de cuantos tienen á su cargo la custodia del orden público.

La manifestación terminará en la plaza de Colón, al final del paseo de Recoletos. A medida que vayan llegando á dicho punto las corporaciones, sociedades, gremios, etcétera, se disolverán los manifestantes, sin detenerse ni interrumpir el tránsito, y sin aglomerarse para presenciar el desfile ni para ningún otro objeto, retirándose ordenadamente en la forma que previene el bando de la autoridad gubernativa, cuyo exacto y puntual cumplimiento recomendamos á cuantos concurran al acto de mañana. El Círculo Mercantil será el primero que se disuelva, quedando una comisión de su Junta directiva, con la comisión de la Junta Magna que ha de acompañarla, al cuidado de que la disolución se verifique en la forma indicada.

Se recomienda á los manifestantes que se dispersen sin volver sobre el trayecto que la manifestación ha de seguir en su marcha, utilizando al efecto las avenidas que parten de la plaza de Colón en sentido lateral y hacia el paseo de la Castellana.

Un cuerpo especial de vigilancia, compuesto de doscientos vecinos de Madrid, que voluntariamente se han ofrecido á prestar este servicio, y organizado con autorización de la Junta Magna, auxiliará á la comisión que suscribe para la mejor observancia de las presentes instrucciones.

Cada gremio designará, además, otra comisión de tres individuos, que deberá acudir al paseo de Atocha con la antelación necesaria, á fin de situar ordenadamente á sus compañeros de corporación.

Para el movimiento desembarazado de las personas que acudan á tomar puesto en la manifestación, hasta el instante de ponerse en marcha, recomendamos á los manifestantes que hayan de ir con las agrupaciones situadas entre el Museo Antropológico y la Basílica de Atocha, por uno y otro lado del paseo del mismo nombre, que utilicen las calles del Pacífico, Alfonso XII y vías laterales, dirigiéndose al lugar de la cita en la forma que ha prevenido el excelentísimo señor gobernador de la provincia.

La comisión organizadora entiende que no ha menester de ningún género de exhortaciones para conseguir que el acto de mañana se verifique con el orden y la regularidad más escrupulosa. El honor, la cultura y el buen nombre del pueblo de Madrid han de ser vigilantes más seguros que nosotros mismos. Confundidas en un sentimiento común todas las fuerzas sociales y todas las clases del vecindario, no necesitan tampoco, para demostración de lo que piensan, de lo que anhelan y de lo que las lleva al acto que preparamos, otro signo que su presencia en el lugar de la cita.

A todos los vecinos de Madrid y á los periódicos que secundan este gran movimiento de la opinión pedimos encarecidamente que nos asistan en la fiel observancia de las reglas establecidas y ayuden á vencer las dificultades que ofrece el movimiento de masas tan considerables. Deseosos de facilitarlo, no hemos atendido á jerarquías ni preferencias de ninguna clase. Iguales en las aspiraciones, lo somos también en el derecho que vamos á ejercitar y en el amor al bien público, sentimiento común á cuantos acudiremos al acto de mañana. No haya en él nada que desmienta la sensatez, la moderación del pueblo madrileño. Ni banderas, ni lemas, ni aclamaciones, ni discursos; nuestro silencio será mañana la expresión mejor de los votos que, allá, en lo íntimo de la conciencia, formulamos todos por el cumplimiento de las leyes, por el triunfo de la justicia, por el imperio de la moral y por la reintegración del derecho.

Madrid 8 de diciembre de 1895.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

BANDO

Hoy se ha fijado en los sitios de costumbre el siguiente:

«Don Joaquín Caro Alvarez de Toledo, gobernador civil de esta provincia.

HAGO SABER:

Habiendo sido solicitada y estando concedida autorización para celebrar el lunes 9 del corriente mes, á las dos de la tarde, una reunión pública, que comenzando en el paseo de Atocha y siguiendo por los del Prado y Recoletos termine en la plaza de Colón, incumbe á este gobierno de provincia amparar en el uso tranquilo de sus derechos á los ciudadanos pacíficos; evitar que por nadie se aproveche la aglomeración de gente para perturbar el orden público y dar debido cumplimiento al art. 5.° de la ley de 15 de junio de 1880, que expresamente exige que la autoridad mande suspender y disolver en el acto toda reunión pública que se verifique en sitio distinto del designado ó que en cualquier forma embarace el tránsito público. Para cumplir estos deberes, resuelvo lo siguiente:

Artículo 1.° Fuera de los sitios designados para la reunión pública, no se permitirá en ningún otro durante ella, ni antes ni después, grupos organizados y numerosos.

Art. 2.° La reunión deberá terminar por completo media hora, cuando menos, antes de anochecer, para evitar las responsabilidades criminales en que, con arreglo á los artículos 189 y siguientes del Código penal, incurren los promovedores y directores de reuniones al aire libre y manifestaciones políticas que se celebren de noche, y todos los asistentes á ella.

Art. 3.° Los que concurran á la reunión se retirarán de ella ocupando las aceras y dejando libre y expedito el centro de las calles y plazas para los carruajes y para la fuerza pública.

Art. 4.° En el caso de que alguien intentase ejercer coacción sobre los comerciantes que, en uso de su derecho, no quisieran cerrar sus tiendas, la fuerza pública les prestará el conveniente auxilio si lo reclamaren, y sin necesidad de reclamación se opondrán á la violencia en cuanto tengan noticia de que se intente.

Art. 5.° Los agentes de la autoridad quedan encargados del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores, procediendo con arreglo á las leyes y dentro de sus respectivas atribuciones, á la detención de los que delinquieren y al restablecimiento del orden si en cualquier forma fuere alterado.

Madrid 8 de diciembre de 1895.—*El conde de Peña Ramiro.*»

BALANCE DEL BANCO

En el que anoche expuso al público dicho establecimiento de crédito aparecen las siguientes diferencias, comparado con el de fecha 30 del pasado mes.

ACTIVO.

Oro.—Existencia actual 200.111,092'71 pesetas; esta partida no ha sufrido variación.

Plata.—266.861,166'68 pesetas; esta partida ha disminuido en 3.243,699'13 pesetas.

Corresponsales en el extranjero.—Pesetas 45.010,795'95; han disminuido 56,527'06 pesetas.

Efectos á cobrar en el extranjero: Pesetas 11.494.313; han aumentado 3.013.093'25 pesetas.

Descuentos: 134.327.185'23 pesetas; han disminuido 3.127.321'21 pesetas.

Préstamos: 202.803.879'99 pesetas; han aumentado 4.762.870'02 pesetas.

Efectos á cobrar en el día: 2.746.667'30 pesetas; han aumentado 492.169'96 pesetas.

Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos: 12.270.000 pesetas.

Otros valores de cartera: 32.805.481 pesetas; han aumentado 1.618.594'53 pesetas.

Deuda amortizable al 4 por 100: Pesetas 405.341.958'75.

Deuda amortizable al 4 por 100, ley 14 julio 1891: 4.072.895'98 pesetas.

Obligaciones del Tesoro, ley 26 junio 1894: 61.453.000 pesetas.

Pagarés negociables del Tesoro, ley 26 junio 1894: 87.685.645'75 pesetas.

Bronce por cuenta de la Hacienda pública: 6.329.512'22 pesetas; han disminuido 56.086'98 pesetas.

Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpetua: 11.276.309'83 pesetas; han aumentado 1.079.473'47 pesetas.

Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público: 48.034'65 pesetas; han disminuido 541.856'58 pesetas.

Anticipos al Tesoro público, ley de 14 de julio de 1891: 150.000.000 pesetas.

Bienes inmuebles: 17.675.795'63 pesetas; han aumentado 1.843'58 pesetas.

Diversas cuentas: 80.220.827'28 pesetas; han disminuido 4.016.605'05 pesetas.

PASIVO

Capital del Banco: 150.000,000 pesetas.

Fondo de reserva: 15.000.000 pesetas.

Ganancias y pérdidas realizadas: pesetas 11.164.847'53; han disminuido 33.157'81 pesetas.

Ganancias y pérdidas no realizadas pesetas 1.138.334'30; han aumentado pesetas 19.060'88.

Billetes en circulación: 988.625.375 pesetas; han aumentado 934.000 pesetas.

Cuentas corrientes: 361.194.636'35 pesetas; han disminuido 5.193.836'42 pesetas.

Depósito en efectivo: 25.241.833'69 pesetas; han disminuido 54.882'52 pesetas.

Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar: 28.820.285'09 pesetas; han aumentado 1.684.569'76 pesetas.

Reservas de contribuciones 41.930.008'43 pesetas; han aumentado 11.359.939'92 pesetas.

Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público: 11.149.113'69 pesetas; han disminuido 4.042.661'94 pesetas.

Créditos concedidos sobre efectos públicos: 98.270.122'41 pesetas; han disminuido 4.747.083'07 pesetas.

Tipos de interés para las operaciones:

Descuentos, 4 y 1[2 por 100.

Préstamos sobre efectos públicos 4 y 1[2 por 100.

Los hijos del conde de Caserta

Hoy se embarcarán en Cádiz con rumbo á Cuba los príncipes D. Fernando y don Carlos de Borbón, hijos del conde de Caserta, que van á combatir en las filas del ejército español contra los enemigos de la integridad de la patria.

La conducta de aquellos ilustres jóvenes es digna del mayor aplauso y de la gratitud del país.

Nacidos ambos en el extranjero, aun cuando emparentados con la real familia española, han seguido con aprovechamiento los cursos de la Academia de Artillería, de Segovia, y hoy visten el honroso uniforme de aquél brillante cuerpo, del cual son tenientes honorarios.

El príncipe D. Fernando tuvo ocasión de manifestar su amor á España marchando como voluntario á Melilla, y allí se distinguió en la defensa de los fuertes avanzados, mereciendo alabanzas sinceras de sus jefes y de sus compañeros de armas.

Ahora, en los instantes en que la patria reclama los esfuerzos de sus hijos para luchar contra los separatistas, tanto el príncipe D. Fernando como su hermano D. Carlos, han pedido un puesto de honor, que les ha sido otorgado, y á Cuba se encaminan, no guiados por afán alguno de medro personal, sino cediendo al impulso de esos nobles y elevados sentimientos de valor y de abnegación que tanto se aprecian en esta hidalga tierra de España.

NOTICIAS DE MARRUECOS

Ha sido nombrado gobernador de Casablanca el conocido Baajach, que saldrá inmediatamente para su nuevo destino.

—Se ha leido en la gran mezquita de Rabat, llamada de *Jamah El Kebir*, una carta del sultán, en la que éste se conduele de ver el poco celo é interés que se toman los marroquíes por su religión.

rojecer. Tengo derecho á dudar de tu amor, puesto que tú has dudado de mi virtud.

Alrededor de ambos esposos todos vertían lágrimas.

Gilberto se hallaba en un estado de desesperación terrible.

En vano se deshizo en súplicas y en protestas de todo genero.

Elisa persistió en su decisión de no vivir con él como marido y mujer hasta el día en que ella estuviera material y completamente justificada.

—¡Ah!—exclamó él cuando hubo agotado todos sus esfuerzos,—cuando me hablas así es que no me has amado jamás.

Se aproximó á ella de tal modo, que su mejilla tocó con la de la joven.

Sus respiraciones se confundieron por un instante y se hubiera creido que sus labios, atraidos por la pasión, iban á confundirse en un beso de perdón y de amor.

Pero Elisa, por un gran esfuerzo de voluntad, se echó bruscamente hacia atrás, y como él se irguiese repitiendo con amargura:

—¡Ya ves como no me has amado jamás!

La joven respondió con dulce gravedad, casi con ternura:

—¿Si no te amase, me interesaría tanto en ver desaparecer toda nube entre ambos? ¡Precisamente porque te amo con ardor, es por lo que quiero estar segura de tu confianza; es por lo que retraso el momento de ser tuya, hasta el día en que no tengas la menor duda! ¡Ea, procura mostrarte fuerte, Gilberto, no llores y ve á buscar las pruebas de la inocencia de tu mujer!

Gilberto se enjugó las lágrimas, se levantó, dió un paso hacia atrás y elevando la mano derecha:

—¡Te juro que te traeré pronto esas pruebas!—dijo solemnemente.

Después añadió con infinita ternura:

—¡Hasta bien pronto, Elisa mía!...

Y partió con precipitado paso, sin volver la cabeza hacia atrás, porque si hubiera vuelto á ver el rostro adorado de su mujer, comprendía que no hubiera tenido fuerzas para moverse de allí.

Félix Mériel le siguio corriendo, y exclamó antes de desaparecer:

Voy á ayudarle á encontrar las pruebas, Señorita María, preparad vuestros papeles para nuestro matrimonio.

Se reunió con su amigo cuando éste bajaba ya las últimas escaleras.

—¿Adónde vas?—le dijo.

—A la Morgue, en donde encontraré al comisario encargado de la investigación.

—¿Cómo sabes que estará allí?

—¡Ah! es verdad que no sabes..

Y en breves palabras le refirió lo que había hablado con el señor Lechamoy, delante de la marquesa primero, y fuera del hotel después.

Félix Mériel pareció muy contrariado.

—¡No me gusta ese comisario—dijo con acento compasivo;—le ví ayer en el Bosque en la casa de los guardas, á cerca de Elisa, y me pareció que la era extremadamente hostil; el diablo me lleve si sé porqué; ahora que me refieres los consejos que te ha dado, desconfio de su imparcialidad. Ese hombre está prevenido contra tu mujer, te lo aseguro...

—¿El? ¡Qué locura! ¿Qué motivos tienes para creer eso?

—No lo sé, es una corazonada, que constituye un parecer mío, y debo insistir como amigo en decirte que desconfies de él.

—¿Estás loco? ¿Un magistrado que se pone á mi disposición para ayudarme á desembrollar todo este misterio, quieres que le rechace y me niegue á recibir su ayuda? Por el contrario, me considero muy favorecido con poder aprovecharme de su experiencia y de sus medios de acción. Abandonado á mí mismo, no sabría jamás lo que llegaré á saber por medio de él.

—Según eso ¿persistes en aceptar los buenos oficios de tu condenado comisario?

—Sí que insisto.

—¡Ea, pues vamos á verle juntos! No me separaré de tí—dijo Félix con resolución.

Y se cogió del brazo de su amigo.

Llegaron así á la Morgue.

Gilberto hizo un movimiento de horror al reconocer en el cadáver expuesto el del suicida.

Palideció terriblemente y estrechó con mano nerviosa el brazo de Félix, que murmuró entre dientes:

—¡Se había cambiado un poco y vuelve ya á ponerse furioso!... Linda idea ha sido la de ese condenado comisario al decirle que venga á verle aquí.

El señor Lechamoy estaba aún en conferencia con el conserje del fúnebre establecimiento, en el despachito que da á la sala de exposición.

Introdujeron á los dos amigos donde él estaba.

—¡Ah! ¡ah! ¿Ya estáis aquí?—dijo con satisfacción al ver á Gilberto.

—¿Sabéis algo de nuevo?

te, temblaba de piés á cabeza y podía apenas contener las lágrimas.

—Yo soy, por desgracia mía, el marido de la joven á que acabáis de aludir.

El Sr. Lechamoy permaneció un instante como turbado ante la prodigiosa casualidad que le ponía en presencia de aquel hombre por el cual había sentido la víspera, sin conocerle, instintiva simpatía.

—Creed, caballero—dijo lleno de confusión,—que ignoraba el lazo que os une á la agredida; á haberlo sabido, podéis estar seguro de que no me hubiera permitido hablaros de ese deplorable asunto.

Sin embargo, como sigo encargado de la investigación, que no ha terminado aún, deseaba oiros, y me proponía ir mañana á casa de los Vasselot, en donde esperaba obtener vuestras señas para citaros á mi despacho.

—Estoy dispuesto á responderos al instante—contestó Gilberto—aunque no he venido aquí más que para participar á mi bienhechora la desgracia que pesa sobre mí, y rogarla que se digne aconsejarme. Estoy aún bajo el rapto de locura que me produjo el terrible drama, y no sé todavía qué conducta seguir. Mi deber es tratar de averiguar la verdad, por triste que ella pueda ser, y puesto que vuestra misión os impone el deber de preguntarme y de hacer luz en el asunto, yo os prometo que haré cuanto esté de mi parte para facilitaros vuestra tarea.

Jamás el señor Lechamoy se había conmovido en tan alto grado en el ejercicio de sus funciones.

Aquel hombre, joven, agitado por el dolor y el desencanto, era, estaba seguro de ello, víctima de su amor y de su exceso de confianza en una mujer.

Espontáneamente, resolvió el comisario poner manos á la obra, para llegar cuanto antes á confundir á la esposa que juzgaba infiel y vengar al marido ofendido.

—El asunto se presenta bajo apariencias misteriosas—dijo con ampuloso tono;—pero llegaremos á aclararlo, teniendo un poco de inteligencia. Os prometo, caballero, que pondré en ello el mayor interés y que os tendré al corriente de todo lo que averigüe.

—Os lo agradeceré mucho, caballero—dijo Gilberto.

—Y yo—añadió la marquesa—uno mi gratitud á la de este pobre muchacho; sin saber aún de seguro de lo que se trata, presiento que el drama de ayer es uno de esos dramas que bastan para hacer desgraciado á un hombre durante toda su vida. Pero puesto que venía á referirme lo ocurrido y por vuestra parte, señor Lechamoy, deseáis oirle, que refiera todo lo que sepa.

Gilberto se inclinó y refirió, sin omitir el más mínimo, todo lo ocurrido la víspera.

—¡Eso es horrible!—exclamó la marquesa cuando Gilberto hubo terminado.—¡Vuestro desconsuelo no puede ser más justificado! Pero es preciso, á pesar de todo, ser prudente y no desesperar todavía. Me habéis dicho que conocíais á vuestra novia y á su familia desde hace muchos años; parecíais encantado de ella, y yo misma, cuando me la presentásteis, quedé también encantada, por su gracia y su modestia, y cautivada por el perfume de honradez que exhalaba toda su persona. Lo confieso sin vacilar, á pesar de que todo la acusa, yo no puedo creer que sea culpable. ¿Cuál es vuestra opinión, señor Lechamoy?

—Tengo el sentimiento de pensar exactamente todo lo contrario que la señora marquesa; la interrogué ayer y se defendió con vehemencia, asegurando con energía que desconocía al agresor; me afirmó bajo juramento que no le había visto jamás antes del día de ayer; pero no logró convencerme. Un detalle que acaba de darnos el señor Dornay me afirma más y más en esta opinión. ¿No habéis dicho que el desconocido injurió á vuestra mujer en la sacristía y que la había insultado llamándola al mismo tiempo por su nombre?—pregunté con vivacidad el comisario.

—Sí, señor—respondió Gilberto,—y al decíroslo no he hecho más que repetir lo que ella me manifestó en nuestra última conversación.

—¿Y cómo se explica esa extraña particularidad?

—Ella se mostraba muy asombrada de que eso hubiera ocurrido.

—Como veis—intervino la marquesa,—nada obligaba á esa desgraciada niña á hacer esa confidencia á su marido. Eso mismo prueba su inocencia y su candor.

—¡Sois adorablemente buena, señora marquesa—replicó el señor Lechamoy,—y las almas escogidas, como la vuestra, se resisten siempre á creer en el mal. La experiencia que yo tengo de la vida me permite ver más claro, y distingo en esa confesión una astucia femenina de las mejor estudiadas. Al adelantarse ella á los acontecimientos, se prevenía por lo que pudiera ocurrir.

—¡Pero creéis en tanta hipocresía!—exclamó la marquesa juntando las manos.

2009 Ministerio de Cultura

Edición de la noche

EL CANJE EN PUERTO RICO

La *Gaceta* de hoy publica un importantísimo decreto del ministerio de Ultramar, que hace honor al celo y á la laboriosidad del Sr. Castellano.

Dicha disposición tiene por objeto normalizar la circulación monetaria en la isla de Puerto Rico, sustituyendo la moneda extranjera por moneda de cuño español.

Cuestión es esta del canje que produjo grandes debates en el Congreso y vivas polémicas en la prensa, porque era realmente insostenible la situación que al mercado de la pequeña Antilla creaba la circulación de la plata mejicana, y por otra parte resultaba tan difícil la adopción de una medida que resolviese el problema contentando por igual á las partes interesadas, que muchos lo reputaron por insoluble.

El Sr. Castellano, cumpliendo la promesa que hizo al Parlamento, ha abordado el problema con valentía y le ha dado equitativa solución, pues la reforma ha de implantarse sin agravio de ningún derecho privado y sin lesión de ningún interés público.

El tiempo aquilatará la bondad de esta medida; pero hoy en justicia no pueden regatearse los aplausos á un ministro que como el Sr. Castellano, sin descuidar las graves atenciones de la guerra de Cuba, hace frente á una necesidad tan precisada de remedio como era la de normalizar la circulación monetaria en la pequeña Antilla

El preámbulo del decreto es muy luminoso; mas por su gran extensión no podemos publicarlo.

He aquí, sin embargo, la parte dispositiva del mencionado decreto:

Artículo 1.° Dentro de los plazos y con las condiciones que se fijan en el presente decreto, se declaran desmonetizados todos los pesos mejicanos circulantes en la isla de Puerto Rico, quedando prohibida su circulación y dorogadas cuantas disposiciones la consintieron.

Art. 2.° Se crea, en sustitución de los pesos mejicanos circulantes en la isla de Puerto Rico, una moneda especial, ó sea el peso español, de dimensiones y ley exactamente idénticas á las de la moneda de cinco pesetas.

Dicha moneda de un peso, circulará en Puerto Rico desde el primer día de los que se señalen para la recogida de la moneda mejicana con plena eficacia liberatoría por su valor de 100 centavos.

Art. 3.° El gobierno presentará á las Cortes, cuando la experiencia demuestre su conveniencia, un proyecto de ley autorizando la circulación en las provincias de la Península é islas adyacentes de dicha moneda especial creada para Puerto Rico.

Art. 4.° Las monedas de oro del cuño nacional y las monedas de oro de cuño extranjero que circulen legalmente en los dominios españoles, se admitirán en lo sucesivo en las cajas del Estado en Puerto Rico y en todas las transacciones entre particulares con una prima de 20 por 100 sobre su valor nominal.

Art. 5.° El gobierno procederá inmediamente á la recogida y refundición de la moneda divisionaria extranjera circulante actualmente en Puerto Rico, canjeándola por moneda divisionaria de acuñación especial, é idéntica, en cuanto á su ley y tipo, á la moneda similar actualmente circulante en las provincias peninsulares.

Asimismo llevará á la circulación de Puerto Rico la cantidad de moneda de bronce que se estime necesaria.

Art. 6.° La recogida de todos los pesos mejicanos circulantes en Puerto Rico en la fecha de la promulgación del presente decreto, se hará por el 95 por 100 de su valor nominal, ó sea por 95 centavos cada moneda.

Art. 7.° Se habilita para Puerto Rico el billete de canje creado por decreto de 17 de agosto último. Dicho billete circulará desde el primer día de los que se señalaren para la recogida de la moneda mejicana, con plena eficacia liberatoria en todos los pagos entre particulares y en los del Estado, y será admitido en todas las cajas de éste por su pleno valer legal de un peso.

Art. 8.° La recogida de la moneda mejicana se hará simultáneamente en las poblaciones de la isla que designe el gobernador general, dando comienzo seis días después de publicarse en Puerto Rico el presente decreto.

Art. 9.° El canje se verificará en las oficinas especiales que en dichas poblaciones se establezcan ó habiliten por espacio de ocho días.

En los cuatro subsiguientes se admitirán los pesos mejicanos al canje en las oficinas centrales que se establezcan ó habiliten en la capital, por el mismo valor de 95 centavos, y siempre que se presenten al canje en partidas que no bajen de 120 pesos.

Art. 10. En los actos de las recogidas á que se refieren los anteriores artículos, se entregará en la forma siguiente el valor de la moneda mejicana que se recoja: es, á saber, una mitad en pesos de la nueva acuñación, y una mitad en billetes de canje de los creados por el decreto de 17 de agosto.

Art. 11. Trascurridos los plazos que establecen los anteriores artículos, quedará sin circulación legal el peso mejicano, admitiéndose tan sólo en las cajas del Estado por valor de 55 centavos, en los pagos que se hagan efectivos en el espacio de los noventa días subsiguientes á aquel en que se cierre el canje en San Juan de Puerto Rico.

Art. 12. Se procederá á la redención del billete de canje en el plazo más breve que consientan las opeaaciones de acuñación.

Art. 13. La redención de dicho billete se hará en moneda de plata por su pleno valor nominal, ó sea entregando á cambio de cada billete un peso español de la acuñación especial.

Art. 14. El gobierno se reserva la facultad de retirar de la circulación los billetes de canje, canjeándolos por moneda nueva, desde el día siguiente al de su circulación.

La redención forzosa y recogida pública del billete de canje se anunciará con diez días de antelación y se llevará á cabo en la capital por espacio de quince días.

Cesará la circulación del billete de canje en el plazo máximo de tres meses, contados desde el día en que se cierre en San Juan de Puerto Rico la recogida de la moneda mejicana, si la cantidad de pesos mejicanos que se hallara en circulación en Puerto Rico no excediese de diez millones.

Art. 15. El gobierno llevará inmediatamente á la circulación pública de Puerto Rico moneda de oro del cuño nacional por el valor sobrante que resulte de la reacuñación de los pesos mejicanos actualmente circulantes, después de liquidado el gasto de su reacuñación y el de las demás operaciones del canje.

Dichas monedas se entregarán por las cajas del Estado, y en pago de todas las atenciones corrientes del presupuesto de Puerto Rico, en la proporción y á contar desde el día que fije el gobierno.

Art. 16. Queda facultado el ministro de Ultramar para dictar cuantas disposiciones exija la ejecución en todas sus partes del presente decreto.

***

Los diarios oficiales de Puerto Rico publicarán hoy mismo el decreto, cuyas disposiciones se enviaron ayer por el cable al general Gamir.

El Sr. Castellano ha recibido del comercio de todos los puntos de la pequeña Antilla satisfactorios telegramas agradecidísimos por haber realizado tan importante obra.

Se han remesado á la isla seis millones de pesos en plata con el busto de D. Alfonso XIII é igual cantidad en papel billetes pesos para comenzar la operación del cambio que ha de hacerse en el plazo de diez días.

Sucesivamente se irán haciendo más remesas de millones en plata á medida que se acuñen.

El ministro de Ultramar calcula el total del canje en unos ocho millones.

El director de Hacienda del ministerio de Ultramar, Sr. Vila y Vendrell, ha secundado activamente al Sr. Castellano en este difícil trabajo.

TEATRO CIRCO DE PARISH

Con la popular zarzuela de Ramos Carrión y Chapi *La tempestad* inauguró anoche brillantemente la temporada la notable compañía que ha de actuar este invierno en aquel amplio coliseo.

Las señoritas Eutalia González y Antonia Segura desempeñaron los papeles de Angela y Roberto con gran perfección.

La señorita González es bien conocida del público. Nada ha perdido, ni como actriz, ni como cantante, desde que se ausentó de Madrid y anoche, como otras veces, alcanzó justa y entusiasta ovación.

La señorita Segura tiene bonita voz, sabe cantar y es buena actriz. Así se lo demostró la concurrencia con nutridos aplausos.

El tenor Sr. Beltrami debutó en Madrid hace ocho ó diez años, alcanzó gran éxito y desde entonces no había vuelto á presentarse en los teatros de la corte.

Tiene reputación bien ganada en todas las principales provincias de España, donde ha logrado grandes triunfos, y anoche fueron sus méritos celebrados y su notable trabajo aplaudido por el público con entusiasmo.

El bajo D. Valentín González viene precedido de gran fama. En *La tempestad* no tiene campo donde lucir sus méritos, y aguárdase con curiosidad que sea representada la opereta cómica *Las campanas de Carrión*, donde dicen que raya á gran altura el Sr. González.

El barítono Sr. Mendizábal consiguió muchos y merecidos aplausos, así como el director de orquesta Sr. Bauzá.

El éxito de la compañía en la función inaugural, no pudo ser más lisonjero y asegura á la empresa muchos aplausos y muchos rendimientos.

FULANO DE TAL.

EL CRIMEN DE BENAOCAZ

POR TELEGRAFO

Cuarta sesión.

Cádiz 9, 7 n.

Hoy ha continuado la vista de la causa instruída con motivo del crimen de Benaocaz.

El acusador privado y las defensas de los procesados Romero, Piñero y Villanueva, han estado muy elocuentes en sus informes.

La vista continuará el lunes.—*Enciso.*

37 INTOXICADOS

(POR TELÉGRAFO)

Murcia 7, 4'30 t.

En el vecino pueblo de Santomera ha ocurrido un hecho alarmante.

Se presentó en dicho pueblo un vendedor desconocido que expendía embutidos, abandonando el pueblo luego de vender sus mercancías.

Pocas horas después enfermaron todos los individuos de diez familias de aquel pueblo que habían adquirido los embutidos de referencia, ascendiendo á 37 el número de enfermos que presentan síntimos de intoxicación.

En los momentos en que telegrafío se hallan los enfermos algo mejorados.

Se ha remitido al juzgado una muestra de los embutidos para que sean reconocidos por los veterinarios.

La guardia civil persigue activamente al choricero envenenador.—*El corresponsal.*

EL FERROCARRIL DE FERROL A BETANZOS

POR TELÉGRAFO

Ferrol de enhorabuena

Ferrol 7, 7 t.

Procedentes de Madrid han llegado á esta ciudad los comisionados que fueron con objeto de recabar del gobierno de S. M. la concesión del ferrocarril de Betanzos al Ferrol, la cual ha sido concedida.

Los individuos que componen la comisión son los señores Becerra y Plá.

Estos han sido recibidos en las afueras de la poblacion por más de 15.000 almas, que formando imponente manifestación, acompañó á los comisionados hasta sus casas.

En el trayecto los vivas al rey, al gobierno y á los comisionados atronaban el espacio.

Se dispararon multitud de cohetes.

Todos los edificios estaban engalanados é iluminados.

En los paseos se ha notado esta tarde gran animación. Varias bandas de música contribuían á aumentar el júbilo.

Aquí no se recuerda recibimiento tan entusiasta como el que se ha hecho á los comisionados.

El Ayuntamiento ha acordado, en sesión celebrada hoy, nombrar al presidente del Consejo y al ministro de Fomento hijos adoptivos del Ferrol y colocar el retrato de S. M. la reina en el salón de sesiones.—*El corresponsal.*

VAPORES A CUBA.

Los vapores *San Agustín* y *Cataluña* han salido de Puerto Rico, según cablegrama, recibido ayer por la compañía Trasatlántica, convoyándose en dirección á Cienfuegos.

El *María Cristina* tocó en Santiago, siguiendo después su viaje á la Habana.

Respecto á la llegada á la capital de la Gran Antilla de los vapores *Montevideo* y *Buenos Aires*, aunque varios telegramas particulares dan cuenta de la llegada, no se ha recibido en Guerra noticia oficial ni tampoco hemos tenido nosotros cablegrama de nuestros corresponsales.

CONTRIBUCIONES.

Recordamos á nuestros lectores que el próxime martes 10 espira el plazo para poder satisfacer sin recargo las cuotas por contribuciones territorial, industrial y carruajes de lujo, en las oficinas de los señores recaudadores á las horas de costumbre.

El día 11 dará principio el procedimiento de apremio.

UNA DESGRACIA.

En la calle de San Millán ocurrió anoche una horrible desgracia.

Una niña de diez años, llamada Teresa Ferran Ricote, fué á atravesar la calle en el momento de pasar un carro cargado de carne, y al retroceder vió la pobre muchacha cerrado su paso por otro carro de los que transportan materiales.

No se sabe si el aturdimiento de la niña ó la distracción de los carreteros fué la causa originaria del atropello; pero el hecho ocurrió, recibiendo la niña tan tremendo golpe en la cabeza con la galga del carro, que le produjo la muerte instantáneamente.

La infeliz criatura era hija de los porteros de la casa del número 5 de la calle donde ocurrió tan triste suceso.

Los conductores de los carros fueron detenidos y puestos á disposición del juzgado de guardia.

El Círculo de la Unión Mercantil.

Anoche se reunió la junta magna, tomando varios acuerdos, todos ellos encaminados á que la manifestación de mañana se verifique con el mayor orden posible.

El Sr. Aguilera reunió anoche á varios socios caracterizados del círculo, para encargarles que durante la manifestación vigilen y procuren, por todos los medios que estén á su alcance, no se mezclen entre los manifestantes elementos perturbadores.

La concurrencia, en la noche pasada, ha sido numerosa.

Asistieron á la junta representaciones de todos los gremios, y reinó gran entusiasmo entre los concurrentes.

En la madrugada de ayer ha fallecido el bizarro y pundonoroso coronel de infantería D. Trinidad García La Madrid.

Fué ayudante de campo del capitán general D. Manuel Pavía, y á las órdenes de este caudillo asistió á la toma de Sevilla, á las operaciones del ejército del centro y al golpe del 3 de enero.

En la actualidad era juez instructor del primer cuerpo de ejército.

El arma de infantería ha sentido profundamente la pérdida de tan distinguido jefe.

El señor ministro de la Guerra estuvo ayer en la Huerta conferenciando con el Sr. Cánovas del Castillo, regresando después á su departamento, donde escribió una larga carta al general Martínez Campos.

Es probable que la entrevista esté relacionada con algún extremo de la referida carta.

A las siete de la tarde se reunieron ayer en la redacción de *El Tiempo* los diputados y senadores silvelistas, presididos por su jefe.

Los reunidos, después de ocuparse extensamente de los asuntos del día, y en vista del carácter que ha de tener la manifestación de mañana, acordaron concurrir todos á ella con D. Francisco Silvela á la cabeza, imitando la conducta que piensan seguir otros jefes de fracciones políticas.

El lunes se publicará *El Tiempo* en razón á las circunstancias presentes y con objeto de insertar en sus columnas al par que los demás periódicos de la mañana la alocución dirigida al pueblo de Madrid.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Reales decretos nombrando senadores vitalicios á D. Gaspar Salcedo y Anguiano y á D. Manuel Azcárraga Palmero.

GOBERNACION.—Autorizando al ministro del ramo para adquirir directamente 10.600 postes telegráficos.

Hoy se ha verificado el enlace de nuestro querido amigo D. Cristóbal Bruñó, dueño de los almacenes de saldos de San Luis, con la simpática señorita doña Rosa González. Deseamos á los recien casados una eterna luna de miel.

Ha caido una copiosa nevada en la sierra del Rodicio y en otros puntos de Galicia.

Se han inscrito para el Congreso Eucarístico, que se celebrará el próximo año en Lugo, 22 prelados españoles.

Dice *La Concordia*, de Vigo, que una piadosa señora legó 12.000 duros para la reforma del palacio episcopal de Tuy.

Los colegios de escribanos han solicitado del gobierno que en el tribunal de oposiciones para el ingreso en la fe pública judicial tengan representación como la tienen los notarios y procuradores.

Los notarios de Madrid han propuesto al ministerio de Gracia y Justicia que el colegio se encargue de la distribución, por turno, de las subastas y servicios que exijan la concurrencia de la fe pública, en oficinas, dependencias y ministerios.

El día 10 empezarán á recogerse de los respectivos domicilios las hojas del padrón municipal.

El Sr. Montero Ríos, que ha ido á Lourizan por breves días, regresará á esta corte á mediados de mes.

Los diputados y ex diputados conservadores de la provincia de Orense, obsequiaron con un banquete en Lhardy al presidente de la comisión provincial D. Fidel Varela Millán, que se encuentra en Madrid.

El Sr. Moyano, autor de la ley de instrucción pública respetada por todos los partidos, tendrá en la capital de España un recuerdo público á su venerable memoria. Ya están expuestos en la Academia de San Fernando los bocetos presentados á concurso para la erección de la estatua que le consagrará, y era ya tiempo, el magisterio español.

El nombre de D. Claudio Moyano y Samaniego no se olvidará nunca en las Universidades, escuelas, Institutos y asilos de enseñanza.

Ayer llegó á la Habana, y hoy se ha hecho cargo de la inspección de Sanidad militar del ejército de Cuba, D. Cesáreo Fernández Losada. El Centro Gallego le tenía preparado, como hijo ilustre de Galicia, una recepción cariñosísima.

Han llegado á Cuba los batallones expedicionarios del Príncipe, Toledo, Cantabria, Bailén, San Quintín, España, Navarra, Sevilla, Pavía y Cataluña, y llegarán hoy y en esta semana próxima los de Castilla, Cuenca, Zaragoza, Saboya, Puerto Rico, Córdoba, Mérida, Barbastro, Sicilia y Valencia.

Con motivo de haber dado el capitán general de Filipinas el nombre de Salgado á uno de los fuertes de Mindanao, recuerda la prensa de Galicia que el capitán orensano D. Antonio Salgado López, á cuya memoria consagró ese recuerdo, en nombre de la patria, el general Blanco, al despedirse en Orense de sus amigos para ir á Filipinas les dijo que él sólo llevaba al archipiélago filipino su espada y una lámina bendita representando al Santo Cristo, con la ayuda del cual tenía la esperanza de morir con gloria.

Y en efecto, murió al frente de la tropa y en el campo del honor, dando gallarda muestra de heroismo.

Ha fallecido en Córdoba el ilustre director de aquella escuela de Bellas Artes y laureado pintor D. Rafael Romero Barros, padre de nuestro colaborador artístico don Enrique Romero de Torres.

Merced á los esfuerzos del Sr. Romero Barros se han hecho importantes restauraciones en varios monumentos de aquella capital andaluza, entre otros en la incomparable mezquita, hoy catedral.

Romero Barros era muy querido de todos los cordobeses; figuraba en primera línea en cuantas sociedades literarias artísticas ú obreras se han creado allá en los últimos veinte años, contribuyendo poderosamente al engrandecimiento de todas ellas; era pintor de cámara honorario de S. M., individuo de las reales academias de San Fernando y de la Historia, y de otras muchas.

Descanse en paz el distinguido artista y reciba su apreciable familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

En junta general celebrada por la academia Médico-Quirúrgica Española, el día 30 de noviembre próximo pasado, fué elegida la siguiente junta directiva:

Presidente de la Academia, Dr. D. Nicolás Rodríguez Abaytua.

Vicepresidente primero, Dr. D. José Grinda.

Vicepresidente segundo, Dr. D. Juan Azúa.

Secretario general, Dr. D. Francisco Rueda y Carrera.

Secretario primero, Dr. D. Olegario Sánchez Calvo.

Secretario segundo, Dr. D. Sebastián Mediano.

Tesorero, Dr. D. Angel Bilbao.

Contador, Dr. D. Policarpo Conejero.

Bibliotecario, Dr. D. Rufino Martín Besga.

—¡Bah! Señora—exclamó el comisario,—la mujer es como el...

Se detuvo en el momento de prepararse á repetir su máxima favorita, contenido por la presencia de la señora de la Rochelliere y por el respeto que le inspiraba.

Pero en su aversión por el sexo, al cual maldecía desde sus desventuras conyugales, continuó:

—La mujer llega siempre en todo al extremo: cuando no es la perfección misma, es capaz de todos los horrores. Para la mujer no hay términos medios. Por lo demás, el proceso dirá si yo me equivoco ó no. Lo que más urge es establecer la identidad del muerto; se reconstituirá su pasado y se descubrirá la existencia de sus relaciones con la joven; se sabrá cuándo comenzaron estas relaciones y la naturaleza de ellas... ¡Yo me encargo de todo!

El señor Lechamoy pronunció estas últimas palabras con tono amenazador é inspirado.

—No puedo vivir en tan horrible duda—dijo Gilberto,—y os suplico, caballero, que me permitáis el que os ayude en vuestras investigaciones. Después de todo, si alguien tiene derecho á ello y el deber de averiguar la verdad, ese alguien soy yo.

—Tenéis razón, caballero—dijo el comisario;—me dirigiré desde aquí á la Morgue para comenzar mis pesquisas y saber si el cadáver ha sido reconocido. Acompañadme y seréis testigo de mis primeras investigaciones.

Gilberto se disponía á seguirle, cuando la marquesa le retuvo con un gesto lleno de autoridad.

—Antes de seguir á ese caballero—le dijo—es preciso que vayáis á ver á vuestra mujer; no sabéis siquiera en el estado en que se encuentra; su herida es acaso mortal...

—¡Oh! En cuanto á eso—dijo el señor Lechamoy,—tengo la satisfacción de manifestaros, para que os tranquilicéis, que ayer declaró el médico, á las dos, fuera de peligro, estando yo presente.

—¡A las dos!—replicó Gilberto, sin comprender.

Fué preciso que el comisario le refiriese lo que le había ocurrido á Francisca. Gilberto se golpeó la frente y se acordó entonces del doloroso grito escapado de labios de Félix Meriel cuando inmediatamente después de la sangrienta escena había dejado deslizarse á Elisa en brazos de su amigo, diciéndole que la condujese adonde estaba su madre.

—¡Su madre—había exclamado Félix—quizás esté muerta á estas horas!

En el extravío causado por su dolor, Gilberto había olvidado todo aquello que no se relacionaba directamente con el drama que le enloquecía.

—¡Pobres gentes!—dijo la marquesa con emoción—¡qué golpes tan rudos han sufrido! No, Gilberto; no tendríais corazón si, ante todo, no os presentáseis en casa de vuestro suegro; están pasando por pruebas tan crueles, que no debéis mostraros implacable. Al veros, recibirán el primer consuelo después de lo sucedido. Creedme; no escuchéis los consejos de los celos y de la cólera; sed humano, y no obedezcáis más que á vuestro corazón.

El joven tuvo aún un segundo de incertidumbre; después, decidiéndose de pronto, se inclinó respetuosamente ante la marquesa, y con voz ahogada por las lágrimas:

—Señora—dijo,—habéis sido siempre mi ángel bueno, y no creo que exista nadie que pueda guiarme como vos. Os bendigo, puesto que me aconsejáis que perdone...

—Más que todo eso—interrumpió la marquesa:—os aconsejo que tengáis confianza.

—¡Oh, eso es imposible!—murmuró el joven con tono sombrío.

Ambos hombres se despidieron de la marquesa y salieron juntos del hotel de la Rochelliere.

—Entonces — preguntó el comisario,—no me acompañais hasta la Morgue?

—No.

—¿Vais á volver á verla?

—Sí.

—Seguirá mintiendo y vos pasaréis por un tonto.

—¡Sea lo que Dios quiera!

—Id, mi pobre amigo, id á sumergiros en la oscuridad y en la duda; entretanto, yo trabajaré en que se haga la luz para vos.

Gilberto no respondió.

Con el corazón oprimido y la cabeza baja comprendía que se libraba en su alma terrible combate entre la dulce y bienhechora influencia de la marquesa y los implacables consejos del señor Lechamoy.

—He prometido á la señora de la Rochelliere...—balbució Gilberto débilmente.

—¡Bien!... ¡bien! —dijo el comisario; — pero no olvideis que si cambiais de modo de pensar, estoy á vuestra completa disposición y os diré lo que sepa, á menos que querais ignorarlo.

Y después de estas pérfidas palabras, el señor Lechamoy dejó á Gilberto que continuase su camino hacia la calle de Bellefoud.

Subió rápidamente los tres pisos, llegó ante

el cuarto habitado por los padres de Elisa, y tiró del cordón de la campanilla con mano febril.

Félix Meriel abrió la puerta.

Tras él apareció Jerónimo Vasselot.

Ambos estaban dispuestos para salir en busca de Gilberto.

Al verle, cada uno lanzo una exclamación distinta; Félix. de satisfacción; Jerónimo, de cólera.

—¡Si no hubierais venido—gruñó el padre de Elisa con voz sorda—os hubiera ido yo á buscar... Gilberto—le interrumpió.

Y separándole vivamente, exclamó:

—¡Elisa!... Elisa!... ¡Quiero verla!...

VI

La investigación.

Jerónimo Vasselot le dejó entrar en el comedor; pero viendo que se disponía á pasar adelante, se cuadró enérgicamente ante él para impedirle el paso.

—Un instante—le dijo con rudeza;—no dudo que queréis ver á Elisa, pero lo que yo no sé es si Elisa consiente en veros á vos.

Gilberto no se dejó detener por su suegro.

—¡Es mi mujer!—dijo con violencia,—y no tenéis derecho á impedirme que llegue hasta ella.

—Si no la hubiérais abandonado ayer—dijo severamente Jerónimo,—yo no os separaría hoy de ella. Pero ahora, os repito, no la veréis sin su consentimiento.

Entre el suegro y el yerno, ambos muy excitados, se hallaba Félix en una situación delicada en extremo, tratando en vano de calmarles y haciendo oir inútilmente palabras de prudencia y de calma.

Es imposible calcular hasta qué punto hubiera llegado la violencia entre ambos hombres, si Francisca no hubiera acudido, acompañada de María Tournier.

La madre de Elisa había sabido aquella mañana por Jerónimo todo lo ocurrido.

Entre ella y su hija se había verificado una escena patética, al cabo de la cual había exclamado la joven repetidamente, que quería ver á su marido.

—Dejadle pasar—dijo gravemente Francisca;—Elisa le espera.

Próximo ya á ver á su mujer, Gilberto sintió que á su cólera sustituía un gran enternecimiento.

Su amor llenaba su corazón, ocupaba sus sentidos y le hacía olvidar todo lo demás.

Tuvo necesidad de apoyarse en Félix para avanzar.

Francisca se adelantó á ellos algunos pasos.

—Elisa—dijo,—es Gilberto.

—Que se acerque—contestó sencillamente la joven.

Al verla en su cama de soltera, muy pálida, con los hermosos ojos enrojecidos por el llanto y rodeados de un círculo azulado producido por la augustia, tanto como por la fiebre, no pudo contener un sollozo.

—¡No llores, Gilberto!—murmuró Elisa con voz débil—y acércate más á mí.

Levantó ligeramente la voz para añadir, dirigiéndose á todos los presentes:

—Y vosotros todos, padre querido, madre bien amada y amigos cariñosos, vosotros que no habeis dudado de mí, escuchad lo que voy á decirle...

Gilberto cayó de rodillas cerca del lecho, tratando de coger la mano de Elisa, que pendía fuera de él.

—¡No me digas nada, si es que te propones hablarme de otra cosa que de nuestro amor!... ¡lo he olvidado todo, vuelvo á tí y te adoro!...

La joven retiró suavemente la mano y murmuró con gran tristeza:

—¡No has olvidado nada; dices que me amas, pero tu amor es menos fuerte que tus celos; mañana, quizás dentro de una hora, la cruel duda se apodere de tí de nuevo y yo volveré á ser para tí objeto de horror y de desprecio!... Fuerte con mi inocencia, no tengo por qué pedirte perdón, pero sí tengo derecho á ordenarte que aclares el misterio que nos rodea. Cuando la luz se haya hecho, cuando estés seguro de mí, puedes volver. Entonces, y sólo entonces, podremos amarnos sin desconfianzas y sin dudas; el pasado no será, llegado ese caso, más que un mal sueño y una lección para el porvenir; pero hasta que llegue el momento, no podremos estar juntos. En tanto que yo no quede justificada á tus ojos de una manera que no deje lugar ni á una sombra de duda, te consideraré desligado de todo juramento, y ya sabes que soy demasiado altiva para aceptar á tu lado la humillante situación de esposa injustamente acusada...

—¡Pero si ya no te acuso!—interrumpió fuera de sí.—Te creo y te pido que me ames...

—No, Gilberto—exclamó la joven con acento de inquebrantable resolución,—por tí como por mí es preciso. Permaneceremos separados hasta el día en que podamos mirarnos sin en-

09 Ministerio de Cultura

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

La marina francesa.

París 7.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia del Sr. Faure en el palacio del Elíseo, el ministro de Marina Sr. Lockroy ha dado cuenta de las conclusiones del Consejo de información sobre las maniobras nocturnas de los acorazados. Según las mismas, la responsabilidad de la varadura corresponde al capitán señor Puech, que mandaba el buque almirante *Formidable*, y no evolucionó en el momento oportuno, aun cuando se reconocen algunas atenuantes en su favor.

Se enviarán inmediatamente instrucciones terminantes al almirante Sr. Gervais, de acuerdo con el parecer del Consejo de información, para evitar en lo posible toda contingencia en las maniobras nocturnas; una censura sencilla al comandante Puech y felicitaciones á los jefes y oficiales de los buques *Baudin*, *Courbet* y *Marceau*.

París 7.

El ministro de Marina al comunicar al almirante Gervais el informe de la comisión investigadora dice que acepta las conclusiones referentes á dicho almirante, á fin de que en lo porvenir los jefes de las escuadras en maniobras navales nocturnas cerca de tierra, tengan cuidado de dejar margen más amplio para las evoluciones de los buques.—*Fabra.*

Viaje del sultán.

Tánger 7, 4'50 t.

Cartas procedentes de Rabat y fechadas en 5 del actual, dan cuenta de la salida del sultán para Marrakex, y del buen estado de las tropas que le acompañan en su expedición.—*Orive.*

NACIONALES

Un éxito.

Cartagena 7, 11'59.

Ha debutado en el teatro Principal de esta la compañía dramática de Julia Cirera, poniendo en escena la aplaudida obra *Mancha que limpia*.

Julia Cirera, Perrín y Mata, fueron muy aplaudidos.—*Palacios.*

Teléfono interurbano.—Gobernador enfermo.—Fugitivos.—Las maestras.—Los federales.

Valencia 7, 1'15 tarde.

Pasado mañana se inaugurará en esta ciudad la red telefónica interurbana.

En Valencia se ha establecido una estación, que es la central y otra sucursal en el Grao.

El servicio se prestará en las mismas condiciones que en Madrid y Barcelona.

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado afortunadamente, el gobernador civil, Sr. Puchol.

En dos días se han verificado tres fugas de otras tantas *ardientes* parejas que han abandonado los patrios lares para buscar, sin duda, con el frío, templanza á sus ardores.

Entre las maestras reina algún disgusto por el resultado que están dando las oposiciones á las escuelas vacantes en este distrito.

El Pueblo ha publicado hoy un expresivo remitido, firmado por *Una maestra*, en el cual se trata de este asunto.

Las censuras que entre el magisterio se hacen no alcanzan al rector de la Universidad, porque éste ha procedido con completa independencia de ideas políticas y con muy altas miras al hacer el nombramiento de las personas que componen el tribunal.

En el Casino Nacional republicano se celebrará mañana una reunión magna de los federales y unionistas para sentar definitivamente las bases de la unión republicana en Valencia.

Se ha desistido, por ahora, entre el elemento conservador, de publicar un periódico diario que defendiese sus ideas.—*Ferrando.*

Desgraciado accidente.

Vitoria 7, 10 n.

En la carretera del pueblo de Arcaudete, Ana Aguirre Bengoa, natural de Elgueta, de setenta y cinco años y viuda, se cayó del carro en que iba por acercarse los bueyes á beber agua en una hondonada.

A las voces dadas por la infeliz acudió el carretero Manuel Zagana, vecino de Azpuro, observando que la referida anciana tenía una herida en la frente.

Condújola á una casa inmediata y allí murió al poco rato.

El juzgado se personó en el lugar de la ocurrencia y formó el correspondiente atestado.—*Alvarez.*

DE LA AGENCIA FABRA

San Petersburgo 7.

El embajador ruso cerca de la Sublime Puerta, Sr. Nelidoff, ha gestionado de los demás representantes extranjeros en Constantinopla, que sostengan sus reclamaciones en lo que se refiere al envío de nuevos buques de guerra á las aguas de Turquía; pero procurando no lastimar las susceptibilidades del sultán.

Londres 7.

Se ha embarcado hoy la expedición enviada contra los achantis.

La forman 300 soldados, á los que acompaña el príncipe de Battemberg.

Amberes 7.

Una violenta tempestad ha causado grandes destrozos y algunos siniestros en la región del Escalda

Viena 8.

Un despacho de Constantinopla dice que ha surgido un nuevo incidente, originado por la fuga del ex gran visir Said-Bajá, quien, como es sabido, se refugió en la embajada inglesa.

El sultán ha pedido con mucho empeño que le sea entregado dicho ex funcionario, sobre quien pesan graves acusaciones; pero los embajadores de las grandes potencias, en una reunión celebrada ayer, acordaron no acceder en manera alguna á los deseos del sultán.

Se cree que éste no se atreverá á ejercer ningún acto de violencia, que podría traer consigo funestas consecuencias, á pesar de que no oculta la irritación que le produce que uno de sus vasallos se haya refugiado en una embajada.

Viena 8.

Las noticias que se reciben de la frontera de Turquía dicen que reina creciente agitación en la Armenia, donde se han cometido nuevos actos de barbarie por parte de los turcos, pasando á cuchillo á centenares de personas, hallándose entre ellas algunos sacerdotes.

Esos odios entre las diferentes razas que pueblan aquel imperio están cada día más enconados.

En la Arabia reina también mucha efervescencia, no existiendo ninguna seguridad personal, porque están los caminos infestados de bandoleros.

Lisboa 8.

Están verificándose las elecciones municipales, sin que hasta la una de la tarde haya ocurrido ningún desorden en los colegios.

París 8.

Se ha fundado una sociedad de representantes de las principales sociedades de beneficencia reconocidas como de utilidad pública, para gestionar contra el aumento de derechos impuestos á los donativos y legados hechos á las mismas.

París 8.

No parece confirmarse que Alemania haya pactado con China el establecimiento de un depósito de carbón en Camoy, hecho que se juzga innecesario, atendiendo á las contratas que tiene Alemania hasta fines de 1898 con varias casas de Hong-Kong, Sanghay y Yokohama.

París 8.

Se tiene por seguro el matrimonio de la princesa Clementina, hija del rey de Bélgica, con el príncipe Alfredo de Sajonia Coburgo Gotha.

CAPILLA PÚBLICA

En Palacio se ha celebrado hoy con gran solemnidad la fiesta religiosa del día.

A las diez y media en punto, con esa exactitud matemática que caracteriza en estos tiempos todos los actos de corte, salió la comitiva regia de la cámara en dirección á la iglesia, escoltada por la música de Alabarderos, que interpretó una marcha de Juste.

En la galería había mucho público, pero sin apreturas é incómodas aglomeraciones.

S. M. la reina iba elegantísima, con vestido de raso blanco, cuerpo y cola brochados de negro, joyas de brillantes y blanca mantilla de encaje.

S. A. la infanta doña Isabel vestía rico traje de terciopelo azul claro y mantilla blanca, y llevaba hermosas perlas y brillantes en su aderezo y en sus prendidos.

Figuraban en la comitiva la condesa de Sástago, la marquesa viuda de Molins y la elegante y linda marquesa de Comillas que vestía precioso traje claro.

Mayordomos de semana y gentiles hombres iban muy contados; en cambio, era crecido el número de grandes de España. Entre éstos recordamos á los duques de Medina Sidonia, Sotomayor, Granada, Tamames y Bailén; marqueses de Aranda, Sotomayor, Romana, Guad-el-Gelú, Santa Cristina, Comillas, Perales y Aguilar de Campóo, y condes de Humanes, Revillagigedo y Aguilar de Inestrillas.

Ofició un capellán de altar, con acompañamiento de la capilla música que, bajo la dirección del maestro Zubiaurre, interpretó la misa de Guelbenzu y en el ofertorio una sinfonía de Haydn.

S. A. imperial la archiduquesa Isabel hallábase en la tribuna baja, vestida de terciopelo negro con mantilla blanca de encaje.

Con la egregia señora estaba su antigua dama la condesa Daun y su gentilhombre el conde Chotek.

El P. Paulino Alvarez, de la orden de Predicadores, pronunció un sermón, cuyo exclusivo tema fué «La concepción purísima de la Virgen».

El dominico estuvo bien, aunque en la súplica final de su discurso no tuvo absoluto dominio sobre su palabra.

La corte volvió á las habitaciones de la reina con el ceremonial y el orden de costumbre, haciendo oir la música de Alabarderos las inspiradas notas del *Canto de amor*, de Almagro.

A esta solemnidad religiosa asistió el nuncio de Su Santidad, cuya salud se halla restablecida.

El obispo de Sión no concurrió, por ejercer actos de su ministerio en otra iglesia de Madrid á la misma hora.

Hacía años que no había capilla en Palacio el día de la Concepción.

***

Al regresar S. M. la reina, acompañada de la infanta Isabel y todas las clases de etiqueta, á sus reales habitaciones, vimos un espectáculo que conmovió profundamente á cuantos lo presenciaron.

Un bello niño de seis años de edad, enfermo y cojo, sosteniéndose trabajosamente sobre sus muletas, se acercó empujado por su padre madre y entregó á la reina un memorial pidiendo una limosna para que le hicieran la cura.

S. M., compadecida del pequeñuelo, se detuvo un instante, y con su proverbial bondad, mandó levantar del suelo á la infeliz mujer, que se había postrado á sus plantas deshecha en llanto.

Este desgraciado niño se llama Jesús González, y vive calle de San Hermenegildo, núm. 3, careciendo hasta de lo más preciso para la vida.

LA MANIFESTACIÓN

Unos por escrito y los otros verbalmente, han contestado ayer los jefes de los partidos á la comisión de la Junta magna que fué á invitarles para que asistan mañana á la manifestación.

Concurrirán á ella los señores Sagasta, Silvela, Salmerón, Muro y Barrio y Mier, en representación este último del señor marqués de Cerralbo, que se encuentra en Santa María de Huerta. También concurrirán los amigos del Sr. Nocedal, que se halla en Valencia, donde esta tarde tiene que pronunciar un discurso en un *meeting* integrista, y los del Dr. Esquerdo, que se encuentra en Niza; la mayoría de los ex ministros liberales, entre ellos los Sres. Vega Armijo, Moret, Gullón, Núñez de Arce, León y Castillo y Capdepón, y los diputados y senadores presentes en Madrid de los mismos partidos, cuyos jefes quedan citados.

No asistirá el Sr. Pí y Margall porque estima demasiado circunscrito el objeto de la manifestación, ni probablemente el señor Castelar, por vivir alejado de la vida pública.

Los jefes de los partidos concurren á la manifestación como vecinos de Madrid y no con otro carácter; así es que han aconsejado á sus amigos que no vayan agrupados.

El ex gobernador civil de Madrid, señor duque de Tamames, se ha incorporado con gran entusiasmo á la Junta magna encargada de organizar la manifestación de mañana.

El duque de Tamames trabaja con verdadera actividad en los aristocráticos círculos en que tiene tan legítima influencia, para que sus amigos concurran á la manifestación del pueblo de Madrid.

También se ha incorporado á la Junta magna un representante del Colegio de Médicos que contribuye con todos los entusiasmos de la clase que representa á la grandiosidad del acto de mañana, al que concurrirá en masa.

Bajo la presidencia del Sr. Aguilera, se reunieron anoche en el Círculo de la Unión Mercantil los socios del mismo que han sido designados por la Junta magna para inspeccionar cuanto ocurra en la manifestación de mañana.

Cada uno de esos inspectores irá provisto de una tarjeta autorizada convenientemente por la Junta magna, con el objeto de que si alguien tratase de perturbar el orden de la manifestación, sea entregado á los agentes de la autoridad y justificada la detención con la tarjeta de referencia.

Esta noche, á las nueve, se reunirá la Junta magna en pleno para adoptar los últimos acuerdos.

La reunión será importantísima.

***

La junta directiva de la Asociación de Propietarios de Madrid, coadyuvando á los acuerdos tomados en el Círculo de la Unión Mercantil en defensa de la moralidad administrativa en el Ayuntamiento de esta capital, ha acordado dirigir invitación á todos los socios, suplicando su asistencia á la manifestación.

La función religiosa de hoy.

En todos los templos de Madrid se ha efectuado la fiesta de la Inmaculada con gran suntuosidad y aparato, mereciendo especial mención las celebradas en las iglesias de San Francisco el Grande, San Pedro, Caballero de Gracia y Góngora, y las efectuadas en las iglesias parroquiales de San José, Santiago y Santa María. Este templo estaba primorosamente adornado é iluminado con profusión de arañas, de cuya parte inferior se destacaban focos de luz eléctrica.

El panegírico estuvo encomendado al reverendo padre escolapio, Sr. Gómez Sedano, y fué notable.

En la reserva de la tarde, la real archicofradía que ha costeado estos cultos estrenó un precioso y valioso palio.

La orquesta que ofició por mañana y tarde fué brillante.

LA NOVILLADA

Hubo poca gente, porque los chicos que anunciaba el cartel no eran conocidos.

El Dominguín y el Colón. Estos eran los jefes leales, y como parte insurreccional figuraban dos moruchos embolados para jóvenes toreros... ó lo que fueran.

Para la formalidad se encerraron cuatro toros de la ganadería de Mazpule.

Los embolados dieron pocos revolcones, y el ganado mazpuleño no hizo cosa digna de mención.

El toro lidiado en tercer lugar fué el que mejor cumplió.

Tres felpudos ó jacos pasaron á convertirse en cofres.

Dominguín es un hágomelo todo: brega, capotea, torea con algún desahogo con la muleta y entra á matar con arrojo. Dió fin de sus dos toros de dos estocadas bastante buenas, saliendo las dos veces suspendido, sin detrimento personal.

Este muchacho, hijo de Madrid, reune condiciones para llegar á ser un matadorcito de toros. Claro es que tiene mucho que aprender; pero es muy joven, y no se llega á la cúspide tan pronto como uno quiere.

Parece que tiene afición, y como á más de esto, según mi leal saber y entender, es muy valiente, creo que cuajará. Que así sea lo deseo.

El Colón no me ha agradado tanto. Verdad es que al muchacho le soltaron dos pavos. Al primero suyo le largó un golletazo y al segundo le echó á rodar de una superior estocada.

Con el capote y con la muleta no tiene defensa.

En quites estuvo muy valiente Dominguín, haciendo algunos de verdadero compromiso.

Moreno y Melones picaron con acierto, y Taravilla bregó y banderilleó muy bien.

También puso el Bolo un excelente par al tercer toro.

Un banderillero, de cuyo nombre no tengo conocimiento, quiso saltar con la garrocha al último toro. Midió mal los terrenos, y al saltar tropezó con el testuz de la res y cayó dando volteretas. Por fortuna sólo se llevó el porrazo y el susto.

Hasta otra.

METISACA.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

La función que á Nuestra Señora de la Concepción ha celebrado hoy en la iglesia parroquial de San José, ha sido notable.

El templo, primorosamente dispuesto por el adornista D. Casiano García, ofrecía magnífico y sorprendente aspecto.

El panegírico, que fué notable, estuvo á cargo del elocuente orador D. Zacarías Alonso.

Por la tarde se celebraron solemnes completas.

El público fué numeroso y escogido.

La orquesta nada dejó que desear.

La novena que ha venido celebrando la docta Academia ha revestido los caracteres de un acontecimiento religioso.

Han llamado con justicia la atención el estandarte y las demás insignias.

FRACASO DE UNA EXPEDICIÓN FILIBUSTERA

Hoy se ha facilitado en el ministerio de Estado á la prensa la siguiente nota oficiosa:

«Se han recibido nuevas é interesantes noticias de Washington relativas al fracaso de la expedición Collazo.

El buque *Winena*, del resguardo americano, llegó á Cabo Sable (Florida), en donde se sabía hallábase el cabecilla Collazo con los hombres que componían su expedición y gran abundancia de material.

El *Winena* destacó dos botes armados, y al desembarcar las dotaciones de éstos, huyeron unos 75 hombres que estaban en una especie de campamento, del cual se apoderaron los del resguardo, así como de tiendas, hamacas, mantas, mochilas, material eléctrico de señales, abundantes municiones y otros muchos objetos.

Se han cogido—y esto es muy importante—papeles que demuestran los propósitos de Collazo, la existencia de la expedición y que los que componían ésta eran los mismos apresados en setiembre en las goletas *Larch* y *Aumette*.

Sesenta hombres de los que formaban la expedición han regresado ya á Cayo Hueso, contándose entre ellos el mismo Collazo, al que acompañaban José Rodríguez, Courpiere, Guerra, Fulet y el Dr. Antiguas.

La vigilancia organizada por el Sr. Dupuy, secundando las acertadas órdenes del señor duque de Tetuán, están, como se vé, dando los mejores resultados, á lo cual contribuye no poco la decisión que demuestra el gobierno norteamericano para impedir se preste auxilio á los insurrectos.»

***

En Alemania.

«Habiendo circulado en Alemania la noticia de que en España se estaba organizando una legión extranjera para combatir la insurrección de Cuba, gran número de jóvenes alemanes se han presentado en el consulado general de España en Hamburgo y en nuestras agencias de Bremen y Colonia solicitando ser inscritos y formar parte de dicha fuerza.

Claro es que, como la noticia carece de todo fundamento, así se les hizo saber á dichos jóvenes, agradeciéndoles su ofrecimiento.

Ni en España se ha pensado en semejante cosa, ni sabemos el origen del rumor.»

Círculo de la Unión Mercantil.

Las comunicaciones y telegramas de adhesión recibidos en este centro felicitando á la Junta magna en esta patriótica campaña de moralidad, son tantas y tan entusiastas, que bien quisiéramos darles la publicidad que se merecen.

En la imposibilidad, sin embargo, de que la prensa, agobiada estos días con exceso de material, pueda satisfacer nuestros deseos, conste á todos los comunicantes que la Junta magna agradece tales muestras de consideración y simpatías, haciendo fervientes votos para que sus esfuerzos no se esterilicen, sin perjuicio de publicarlos oportunamente.

NOTICIAS de ESPECTÁCULOS

El martes próximo se verificará en el teatro de la Comedia el estreno del esbozo dramático en tres actos, original y en prosa, *La eterna cuestión*, y del juguete cómico en un acto, original y en verso, *La rebaja del tío Paco*.

—Hace años que la compañía dramática italiana de D. Rafael Lambertini actuó en uno de los coliseos de esta corte, y á pesar de su corta edad, Dora Lambertini prometió ser con el tiempo una verdadera estrella.

Anoche desempeñó en el teatro Moderno, con la maestría de una actriz de *primísimo*, el difícil papel de Santuzza del drama *Cavalleria rusticana*.

Esta obra, que inspiró á Mascagni su celebrada ópera, era ya conocida de nuestro público por haberla puesto en escena la compañía Emmanuel.

Dora Lambertini y su hermano Giorgio, un actor en miniatura que nos recordaba el original y picaresco Bissacia, tienen méritos suficientes para llevar público al antiguo teatro de la Alhambra.

—En la presente semana se verificará en el teatro Romea el estreno de la zarzuela cómico-lírica titulada *El baño de María*, de cuya obra tenemos las mejores noticias.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del día 7, según el Observatorio de Madrid, fué de 13'8 grados; la mínima de 1 bajo cero.

El día 8 en Madrid ha sido despejado.

El termómetro del Sr. Graselli señalaba 11 grados á las siete de la mañana; 14 á las doce del día y 12 á las cinco de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

SUCESOS.

En la iglesia parroquial de San José le fué sustraido hoy el reloj á un caballero.

El caco fué detenido y el reloj recuperado.

—El juzgado de instrucción de guardia recibió esta tarde una denuncia de unos presos en la Cárcel Modelo.

La denuncia carecía de importancia.

Merecen ser reproducidas las siguientes palabras que publica nuestro colega *La Justicia*, porque demuestran elocuentemente que la manifestación de mañana no responde á ningún interés de este ó el otro partido, y que los republicanos por su parte, procediendo con gran lealtad, cooperan á despojarla de todo carácter político.

Dice así el colega:

«Sin ideas preconcebidas de bandería política, sin locas esperanzas que solo pueden abrigar ilusos, vas á pedir, á imponer el respeto á la ley, el triunfo de la moralidad, el cumplimiento del derecho.

Nada de gritos que puedan dar lugar á un nuevo atropello de quien espía tus movimientos para herirte; nada de palabas que puedan ser interpretadas como contrarias á algo que ahora no está puesto en pleito.

De nuestra parte, con la solemnidad que el momento exige, y con la autoridad que nos ha conferido la porción del pueblo que nos llama su órgano, declaramos que, si alguien perturbara la majestad de tan hermoso acto, ni merece ser llamado republicano, ni pertenecerá á las filas del partido centralista.»

En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables desde el 9 al 21 del actual, de una á cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de octubre último á las clases pasivas de la isla de Puerto Rico que tienen concedido el derecho á percibirlos por la misma, descontándose por quebranto de giro 24,635 por 100, equivalente á un descuento en el haber líquido de 19,76 por 100.

Las retenciones se abonarán en los dos días siguientes al pago de haberes.

En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables desde el 9 al 21 del actual, de una á cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de julio último á las clases pasivas de la isla de Cuba que tienen concedido el derecho á percibirlos por la misma, abonándose por beneficio de giro 7,20 por 100.

Las retenciones se abonarán en los dos días siguientes al pago de haberes.

En esta semana han ingresado en la Caja de Ahorros, Hipotecaria del Banco Ibérico, por imposiciónes al 5 y 3 por 100, 11.490 pesetas, y se han devuelto por reintegros pesetas 9.150 pesetas.

Se ha acordado que se celebre en Lugo, coincidiendo con la Exposición de Galicia, un congreso de agricultores y ganaderos.

El director general de Correos y Telégrafos ha tenido la atención, que le decemos, de remitirnos un ejemplar *Estadística telegráfica, 1893.*

Ha dicho un periódico que el señor ministro de Ultramar, de acuerdo con el de Hacienda, se proponía acuñar plata peninsular con los pesos mejicanos que se recogieran en Puerto Rico.

Autorizadamente podemos negar que el Sr. Castellano tenga el propósito que le atribuyen.

El Ayuntamiento de Logroño ha enviado al maestro Chapí una petaca y fosforera de plata y brillantes, encerradas en artístico estuche, con expresiva dedicatoria y la fecha en que presidió el certamen de músicas militares en aquella población.

Ayer por la mañana llegó á esta corte, procedente de Zaragoza, para predicar hoy en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, el ilustrado canónigo de aquella diócesis D. Florencio Jardiel.

El tema escogido para dicho sermón ha sido «La pureza y caridad de la Virgen».

El orador ha rayado á gran altura, recibiendo, al salir de la fiesta, calurosas felicitaciones.

El templo estaba completamente lleno de fieles.

Satisfechos pueden estar los organizadores de tan brillante fiesta.

Anoche concedió S. M. la reina regente una audiencia particular al reputado calígrafo D. Leopoldo Delgrás, el cual entregó una magnífica obra escrita y dedicada á S. M. D. Alfonso XIII, que lleva por título *Historia de la escritura*, por la cual obtuvo muchos elogios de los augustos labios de S. M. al aceptarla con verdadera satisfacción.

Un colega de anoche recogió, al terminar la reunión del Tribunal Supremo, el rumor de que «algunos de sus respetables magistrados sostenían el criterio de declararse incompetentes para juzgar al Sr. Bosch en las denuncias de hechos que se supone realizó al frente de la alcaldía de Madrid, por creer que con arreglo á la ley de Enjuiciamiento tiene falcultades para intervenir en la depuración de los mismos un juez de instrucción.»

Esta tarde á última hora fué el Sr. Cánovas á Palacio, permaneciendo cerca de una hora en la régia cámara.

Al salir manifestó que el motivo de su visita á S. M. era el no haberla podido ver por la mañana por haber asistido la reina á la capilla.

Negó en redondo que la visita tuviera la menor importancia política.

CUBA

Un bando del general Martínez Campos.

El general Martínez Campos ha hecho circular á primeros del pasado mes este bando:

«Habiendo llegado á mi conocimiento que se ha esparcido el rumor de que ha cesado el plazo para admitir presentaciones, juzgo prudente desmentir este aserto y hacer saber á los que se hallan en las filas de la insurrección, que continúa vigente la circular que dí el día 16 de abril al tomar posesión del mando del ejército, que previene lo siguiente:

«Los presentados serán puestos en libertad, excepto los que tengan graduación de jefe y los cabecillas, á los cuales se retendrá presos esperando mis órdenes: para poder resolver yo según los casos, se me dará cuenta detallada sobre ellos, expresando los nombres, profesión, vecindad, graduación, si tomaron parte en la otra insurrección y si en esta guerra han cometido alguna tropelía.

»Como la suerte de los prisioneros y de los presentados ha de ser muy distinta, encargo á los señores jefes de columna me manifiesten para cada uno las condiciones en que han sido apresados ó se han presentado.

»El trato con los habitantes del campo y de los pueblos, ha de ser el que corresponde á la nobleza del ejército español y á las conveniencias de la patria; en ocasiones, en esta clase de guerra, el mal trato ó la indisciplina, dan lugar á la exacerbación de ella.—*Arsenio Martínez de Campos.*»

***

CARTAS DE CUBA

Habana 19 noviembre.

Cuando el río suena...

A la amabilidad del digno é ilustrado director del *Diario de la Marina*, debo las siguientes noticias, copiadas de una carta remitida de Puerto Príncipe por el activo redactor corresponsal de dicho periódico, Sr. Solís, y cuya carta, recibida hoy, verá la luz pública en ésta el día 21.

Dice así:

«Viajeros llegados á Puerto Príncipe y Nuevitas, de paso para la Habana, aseguraban que en Gibara y Holguín se había pactado, no sé si verbalmente ó con mayores formalidades, un armisticio que había de durar quince días, y para robustecer ese aserto, añadían que habían cesado por completo las operaciones en aquellos sitios y que los trenes circulaban libremente y sin escolta por primera vez desde el último alzamiento. Coincidió con esa noticia la de que los vianderos que abastecen diariamente á Puerto Príncipe de algunos artículos de primera necesidad, habían visto en algunos parajes del campo banderitas blancas; especie de que se hacían eco personas formales. Y, por último, se hizo coincidir esos hechos con el de la paralización, real ó supuesta, del movimiento insurreccional en Santiago de Cuba, y principalmente con la llegada de un barco de guerra á Nuevitas con pliegos, según se repetía, reservadísimos para el comandante general de este distrito.»

Hasta aquí copio de la carta del señor Solís.

Muchos días después de haber telegrafiado yo á LA CORRESPONDENCIA cuantas noticias incluye el Sr. Solís en su última, llega á ésta por distintos conductos y referencias la confirmación de las mias.

Nada puedo afirmar ni negar; pero sí diré que en los pliegos que llevó el buque de guerra se ordenaba *proseguir* con empeño y sin descanso la persecución del enemigo en el distrito militar de Puerto Príncipe.

Si nada había ocurrido ¿á qué repetir instrucciones? Esta es la pregunta que formulan muchos.

Roberto Bermúdez.

El cabecilla Roberto Bermúdez ha notificado á los pacíficos campesinos del poblado de La Esperanza, que retiren sus viviendas á la distancia de veinte cordeles de los caminos, y que aquellos que no tengan terrenos suficientes para cumplir esta orden, lo tomen del vecino inmediato, hasta colocar sus casas á la distancia indicada, que si el dueño del terreno contiguo no quisiere acceder á esta disposición (allanamiento) se le avise á cualquier jefe rebelde que ande por aquellas inmediaciones para que exija del propietario rehacer el pronto cumplimiento de lo mandado, y que, por último, esta orden ha de ser cumplida antes del día 1.° del mes de diciembre.

***

Personas competentes en los asuntos de la guerra, aseguran que para el mejor resultado de la operación de nuestro ejército, conviene que las fuerzas de Maceo y Máximo Gómez, se reconcentren en Las Villas, porque así podrán ser batidas cortándoles la retirada.

M. ESCOBAR.

***

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

(POR EL CABLE)

Gómez y Maceo en Taguasco.—Encuentro del coronel Sigura.—Bravura de los nuestros.—El negro Quintín Banderas.—El gobierno rebelde.

Habana 7.

(Recibido el 8 á las cuatro de la madrugada.)

El núcleo de las partidas juntas de Máximo Gómez y de Maceo, dirigidas por ambos cabecillas, penetraron de nuevo en la provincia de Santa Clara, por cerca de Iguara, yendo á parar á las inmediaciones de Taguasco, pocas leguas al Norte de Santi Spiritus.

Con ellos tuvo un encuentro en dicho camino el coronel Sigura, que al frente de una pequeña columna conducía 200 mulos y bastante impedimenta.

El ataque, á pesar de que el número de los rebeldes era agobiador, fué sostenido con gran bravura por nuestros soldados.

Gracias á este esfuerzo, pudieron impedir que los coparan, retirándose sobre Iguara, donde queda el coronel Sigura.

La columna de éste tuvo nueve soldados muertos y varios mulos.

El cabecilla Quintín Banderas, lugarteniente de Maceo, amenaza la zona de Trinidad y busca el medio de entrar en ella eludiendo el encuentro con nuestras tropas.

El coronel Rubin ha salido á su encuentro.

El gobierno rebelde no ha avanzado con Maceo y Gómez. Se ha quedado en la zona entre Morón y Ciego de Avila.

M. ESCOBAR.

Lacret en la provincia de Matanzas.

Habana 8.

(Recibido á las diez de la mañana.)

Circula por aquí el rumor de que las partidas mandadas por Lacret y Pancho Pérez han atravesado Las Villas y se encuentran á punto de invadir la provincia de Matanzas, cumpliéndose así la afirmación que telegrafié días pasados, hecha por el primero de dichos cabecillas, de que para el día 10 se encontraría en Matanzas.

El punto por donde amenaza invadir esta provincia es el poblado de Anábana, cerca de Santa Fe, situado al Sudoeste de la provincia y al lado de la ciénaga de Zapata.

Dícese que los cabecillas vienen al frente de fuerzas considerables; pero en general el rumor viene rodeado de grandes exageraciones.

M. ESCOBAR.

Reconcentración de partidas entre Colón y Cárdenas.—Otro cabecilla muerto.—Distribución de las fuerzas rebeldes.—Dificultades de la lucha.

Habana, 8.

(Recibido á las seis de la tarde.)

La partida que manda el cabecilla Secundino García, que merodeaba los días pasados en Banagüise (ó Managüises), á 7 kilómetros de Macagua junto al ferrocarril de Cárdenas al Júcaro, ha avanzado hacia el Norte colocándose entre Sabanilla de la Palma y Hato-Nuevo, donde se ha unido á la partida de Regino Alfonso.

Allí esperan á las partidas de Zayas, Bermúdez y Lacret, para operar en la provincia de Matanzas, invadiéndola todas juntas.

Durante la marcha de García hubo un encuentro con nuestras tropas, en el cual murió un hijo del cabecilla Azea.

Los rebeldes han hecho la siguiente distribución de fuerzas: Maceo combatirá en la provincia de Santa Clara asumiendo allí el mando; Máximo Gómez se encarga del gobierno y de la guerra en el Camagüey; Quintín Banderas operará en los límites de Matanzas y Santa Clara.

La disgregación de fuerzas, apareciendo núcleos numerosos de partidas rebeldes cerca de Cárdenas, mientras que otras se hallan cerca de Sancti Spíritus, hace difícil encuentros decisivos y fácil los ataques á potreros y á ingenios; pero al mismo tiempo impide ataques serios por parte de ellos, así como cualquiera intentona sobre poblaciones de alguna importancia.

M. ESCOBAR.

***

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 7.

Al ministro de la Guerra:

Me telegrafían comunicando parte heliográfico de alcalde de Spíritus que Gómez y Maceo unidos, atravesando caminos de Iguara á Taguasco, encontraron columna coronel Sigura, que iba á Spíritus, con pocas fuerzas y 200 mulos de impedimenta teniendo que quedarse en Iguara, dejando en el campo nueve muertos y algunos mulos.

Columna se batió denodadamente, evitando ser copada. Rebeldes, divididos, se dirigieron jurisdicción Remedios y Trinidad. Los persiguen varias columnas.—*Campos.*

2009 Ministerio de Cultura

El ministro de Fomento, Sr. Bosch, se propone dar gran impulso á los trabajos de fijación y repoblación de las dunas de la Península.

Confírmalo el decreto que publica la *Gaceta* de ayer, por el cual se manda formar desde luego un catálogo provisional de aquellos arenales, comprendiendo los que más daño causen, con sus avances, á las poblaciones y terrenos de cultivo inmediatos á los mismos.

La medida es muy digna de aplauso, como preliminar necesario para conocer dónde y cómo se tiene que aplicar el mayor esfuerzo de protección.

Parece increible que á pesar del tiempo trascurrido desde que por los diferentes cuerpos que dependen de Fomento se han emprendido trabajos de reconocimiento, no se haya formado aún aquel catálogo, del cual debe partirse para proceder con acierto á la repoblación de las dunas.

Este vacío viene á llenar ahora el decreto de que nos ocupamos. Seguirán después los trabajos de repoblación que han de convertir en terrenos fértiles y productivos los que hoy son solo campo de esterilidad y muerte.

Lo sucedido con la repoblación de las famosas landas de Burdeos y los extensos arenales también de la costa en Portugal, donde estas repoblaciones han tomado mucho vuelo, son ejemplos dignos de imitación.

El *Diario Oficial* publica hoy los ascensos de 183 primeros tenientes y 29 segundos del arma de infantería á sus empleos inmediatos.

En el cuerpo de ingenieros han sido ascendidos este mes seis tenientes coroneles, cinco comandantes, tres capitanes y cinco tenientes.

Al distrito de Puerto Rico han sido destinados los capellanes militares D. Senén Ceniceros y D. Manuel Berceval.

ECOS DEL MUNDO

Lluvias extraordinarias.

La *Monthly Weather Review*, entre otros fenómenos meteorológicos curiosos, observados últimamente en los Estados Unidos, señala varias tempestades de polvo que se han producido en Oklahoma, Dakota y el Colorado.

En ciertas localidades el cielo ha tomado un tinte especial, oscuro, debido á las masas de polvo en suspensión en el aire, y la nieve que cayó poco después estaba teñida de color de rosa.

Al fundirse sobre las ropas de los que recibieron esta nieve, dejaba manchas de barro como dejan las cazcarrias en los pantalones de los que no tienen la precaución de remangárselos cuando llueve.

En Oklahoma han caido lluvias de verdadero barro.

Consumo de papel en el mundo.

El mundo civilizado consume una cantidad formidable de papel.

El papel es el medio de difusión de la enseñanza, de la instrucción, en el libro; de la literatura y las artes en libros y grabados; del movimiento político, científico y literario en periódicos y revistas; el intermediario obligado del comercio en cartas, tarifas y catálogos; en la contabilidad.

Mensajero del amor y la amistad; lazo de unión social en las cartas; instrumento á veces de la calumnia y el *chantage* en el repugnante anónimo.

Una revista científica nos da la siguiente estadística sobre el consumo de papel en el mundo:

Hay actualmente en actividad 3.985 molinos y fábricas diversas, que producen un total anual de 1.450 millones de kilos de papel.

La imprenta solamente consume la mitad de esta enorme producción; los periódicos usan al año 335 millones y de diez años á esta parte han aumentado su consumo en 110 millones de kilos.

Se ha calculado lo que consume de papel cada habitante de las diversas naciones.

El inglés viene en primer lugar con un consumo anual de 6,50 kilos; después el yankée con 5,70; el alemán, 4,40; el francés, 4,20; el italiano y el austriaco, unos dos kilos por cabeza; el mejicano, 1,20; el español—triste es decirlo—0,85; en último, en la larga serie descendente, es el ruso, con un consumo de 0,75 kilogramos por habitante al año.

Capote tienda.

Los periódicos de los Estados Unidos anuncian que acaban de hacerse en el ejército norteamericano ensayos de un capote que puede convertirse en tienda de campaña instantáneamente en el momento necesario.

Para saber si la idea es práctica se necesitarán ensayos más prolongados; por lo menos es bastante original y abre camino á nuevas ideas en este sentido.

Cuando está completamente desplegada, da una tienda de forma de pirámide cuadrangular.

Cuando el hombre la lleva sobre los hombros, forma, por la manera de plegarse, una especie de gabán saco que cae hasta más abajo de las rodillas. Una de sus puntas forma entonces una capucha que sirve para abrigar la cabeza de la lluvia ó del viento fuerte.

Esta combinación se ha imaginado para servir en caso de marchas forzadas, en las avanzadas, etc.

Según parece, se transforma en un momento, y la tienda es de suficiente extensión para abrigar un hombre.

Lo que produce un caballo muerto.

Entre los animales útiles al hombre goza el cerdo de la popular reputación de ser el único que no tiene desperdicio.

Si esto es cierto bajo el punto de vista de la alimentación, bajo un punto de vista más general el caballo merece también esa fama póstuma.

La herencia que el pobre caballo, la más noble conquista del hombre, deja á los que toda su vida le explotaron cuando, al fin de su dolorosa carrera, cae sobre los duros adoquines de la calle, ha sido calculada por *Le Journal d'Hygiène* en un curioso inventario.

La piel, que pesa de 24 á 30 kilos, puede venderse de 13 á 18 francos; las crines, 100 á 200 gramos, valen de 1 á 3 francos el kilo; la carne pesa 160 á 200 kilos; aplicada á abonos ó á alimentación de animales, puede evaluarse en 35 ó 45 francos. Hay además de 16 á 20 kilos de sangre; cocida y pulverizada vale de 2,50 á 3,50 francos, y se emplea en la alimentación de los perros. Las vísceras, intestinos, etc., de 1,60 á 1,80. Los tendones pesan 2 kilos, y se venden después de secarlos por 1,20 y se emplean en la fabricación de la cola de carpintero. La grasa varía entre 4 y 30 kilos; á razón de 1 franco el kilo, vale de 4 á 30 francos. Los cascos y huesos pesan de 40 á 50 kilos, valen de 2 á 2,50 y sirven para hacer negro animal; las herraduras y los clavos valen de 25 á 50 céntimos.

De modo que la *herencia* del caballo vale de 60 á 120 francos, según su peso y calidad.

Anotador musical.

La inspiración, en el poeta como en el músico, es á veces tan fugitiva, que les sería útil poderla coger por los cabellos en más de una ocasión.

Pero esos cabellos simbólicos faltan en muchas ocasiones para tener la posibilidad de fijar las ideas, á medida que cruzan por la mente del artista.

Siquiera el poeta tiene las manos libres, y con tener á su alcance pluma y papel le basta.

Pero el músico, los pies sobre los pedales, las manos sobre el teclado, no puede escribir y componer simultáneamente.

Un compositor, M. Rovire, ha inventado un ingenioso aparato, gracias al cual cada nota pulsada en el piano es inmediata y mecánicamente reproducida sobre un papel y sin que haya un minuto de retraso ni de molestia para el músico, puede ir anotando y conservando las frases que le dicte su inspiración.

Precios de suscrición.

Un periódico yankée ha encontrado una nueva y original manera de cobrar el precio de suscrición á sus lectores.

El *Herald*, de Gragel Grecu, en el Kentucky, no cobra en dinero, sino en especies. Véase la clase:

Precio de suscrición por un año.

Veinte libras de cerdo,
O diez libras de salchichas,
O dos medidas de patatas,
O cinco medidas de nabos,
O diez pollos,
O diez libras de tocino,
O una medida de cebollas.

Suponemos que la administración de este original periódico, tendrá el aspecto de una colosal despensa y compadecemos al administrador por la complicada contabilidad que tendrá que llevar entre el ruido infernal de tanto pollo cacareando y las lágrimas que le arrancarán las aromáticas emanaciones de las cebollas.

Por supuesto que si á los redactores les paga en la misma moneda que recibe de sus lectores, será de ver la cara que pondrá el redactor de fondo cuando le den por un artículo *bien pensado*, dos libras de lomo, ó el reporters que obtenga por premio á su actividad un celemin de patatas, el revistero musical un gallo, ó la cronista de moda, cuatro libras de merluza.

AVISOS UTILES

PARAGUAS antucas y abanicos se perfilan ver les de M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 9

ESPAÑOL.—8 1/2.—8.ª lunes clásico.—La segunda dama duende.—Amén, ó el ilustre enfermo.

COMEDIA.—8 1/2—Serie 3.ª—T. 1.º—Andrea.

ZARZUELA. —8 1/2.—La boda del cojo.—La maja.—De Herodes á Pilatos.—De vuelta del Vivero.

LARA.—8 1/2—3.ª serie.—T. 2.º impar.—Boda y bautizo.—El bigote rubio.—Los corazones de oro.—(Segundo acto de la misma.)

APOLO.—8 1/2.—El año pasado por agua.—Al fin se casa la Nieves.—De Madrid á París.—Las zapatillas.

ESLAVA.—8 1/2.—El tambor de granaderos.—Una vieja.—La serenata. — El señor corregidor.

MARTIN.—8 1/2.—Sacristán, recluta y mártir.—¡Viva mi niña!—Caramelo.—El ciego del cequinazo.

ROMEA. — 8 1/2.—(Dia de moda.)—¡Olé, Sevilla!—El rábano por las hojas.—Siluetas madrileñas.—Las alegres comadres.

TEATRO CIRCO DE PARISH. — 8 1/2. — Las campanas de Carrión.

Butaca con entrada, 1'50.

VARIEDADES.—8 1/2.—«Fígaro».—El 1900.—«Fígaro».—Lola la desvergonzá.—«Fígaro».—Un boticario modelo.—(Baile en todas las secciones.)

SALON HUMBER.—(Carrera de San Jerónimo, 53).—Academia ciclista.—Lecciones de nueve de la mañana á nueve de la noche.—Espectáculos velocipédicos.—Tiro de salón, etc., etc.

PARQUE DE MADRID (Casa de Fieras).—Exposición zoológica todos los días, de nueve á doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer

RUSIA.—Todos los días.—Sesiones de patines. Trineos. Embarcaciones. Columpios. Tiros de salón y panorámico. Pim, pam, pum.—Café restaurant.—Abierto el parque todo el día.

Entrada, 50 cénts.

EUSKAL-JAI.—2 1/2.—Gran partido de pelota entre cuatro afamados pelotaris.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL LUNES 9 DE DICIEMBRE

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 9

Santos del 9 de diciembre.—Santa Leocadia, virgen y mártir, y Santa Valeria, virgen y mártir.

Sale el sol á las 7'14; se pone á las 4'31.

CULTOS PARA EL DÍA 9

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Latina y continúa el novenario de la Inmaculada, predicando en la misa mayor el señor Uribe, y por la tarde D. José Aguilar.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, jubileo perpetuo.

En el Cristo de la Salud habrá cultos como todos los lunes; manifiesto de diez á doce y por la noche de cinco á siete, y conclusión del novenario de la Inmaculada; predicará el señor López Anaya.

En la parroquia de la Concepción sigue la novena de la titular, siendo orador el señor Ochoa, y por la tarde el padre Fita.

En San Pedro (calle del Nuncio), sólo por la tarde, el señor González Reyes.

En Cañizares, idem, el señor Sarmiento.

En la parroquia de Covadonga el señor Juste.

La misa y oficio divino son de Santa Leocadia.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las Catalinas y Dominicas, ó en San José, ó en Cañizares.

ASILO DE LA NOCHE

En el costeado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa, en la noche del 7 de diciembre, 68 hombres, 16 mujeres y tres niños.—Total, 87.

BANCO DE ESPAÑA

Desde este día y bajo facturas que se facilitarán en el Banco, se admitirán para el señalamiento del cobro, los cupones de la Deuda amortizable al 4 por 100 que vencerán el 1.º de enero próximo y también los títulos de la Deuda amortizados en el último sorteo.

Madrid 7 de diciembre de 1895.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

MONTE DE PIEDAD

En esta semana han ingresado en la Caja de Ahorros 292.223 ptas., por 1.578 imposiciones, de las cuales son nuevas 240, y se han satisfecho por capital é intereses pesetas 264.678, á solicitud de 477 imponentes, 202 de ellos por saldo.

DEUDA PÚBLICA

Pago y entrega de valores:

Días 9 al 13.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 1892, expedidos en equivalencia de los de 1882 y 1889, presentados al canje con carpetas números 1 al 9.885.

Día 10.

Pago de intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de julio último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de agosto y octubre próximo pasado; facturas presentadas y corrientes.

Día 11.

Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Día 12.

Pago de intereses de toda clase de deuda del semestre de 1.º de julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones); atrasos de 1.º de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos, de residuos de Deuda amortizable al 2 por 100 interior, de Deuda del material del Tesoro y de nueve últimos décimos y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas, comprendidos en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobro.

Día 13.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100 que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores existentes en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 9 de diciembre.

Parada: Segundo de Vad Ras y segundo de Covadonga.

Jefe de Parada: Señor coronel de Zaragoza, D. Baldomero Ibáñez.

Imaginaria: Señor coronel de Cuenca, D. José Chacón y Sánchez Torres.

Guardia del Real Palacio: Segundo de Vad Ras, décima sección del 2.º Montado y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día: Señor teniente coronel de San Fernando, don Antonio Escudero.

Imaginaria: Señor teniente coronel del 2.º de Zapadores, D. Salvador Pérez y Pérez.

Visita de Hospital: Canarias, segundo capitán.

Reconocimiento de provisiones: Pavía, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del señor jefe de día: Segundo capitán de Saboya y primero de San Fernando.

REUNIONES

La comisión organizadora de la Agrupación de Camareros de Madrid invita á todos sus compañeros de trabajo á una reunión general, que tendrá lugar el martes 10, á las diez de la mañana, en la calle de Jardines, 20, 2.º, para discutir el reglamento, legalizar la sociedad y nombrar el comité directivo de ella.

La sociedad Geográfica de Madrid, Leon, 21, celebra reunión ordinaria el próximo martes 10, á las nueve de la noche.

El Sr. D. Gonzalo Reparaz dará una conferencia, titulada «Notas á un tomo de la Geografía de Reclus».

La conferencia será pública.

El lunes 9 del corriente, á las nueve y media de la noche, el Sr. D. Abdón Sánchez Herrero dará su cuarta lección acerca de los «Estudios sobre la sugestión mental y la fuerza psíquica radiante» en la sección de Ciencias exactas, físico-químicas y naturales del Ateneo de Madrid.

La sociedad *El Bisturí*, formada por alumnos de la facultad de medicina, celebra hoy domingo en su salón de la plaza de la Cebada, su acostumbrada reunión semanal.

SASTRERÍA

Trajes á la medida de ricos géneros ingleses á 40 pesetas; fracs, levitas y Makferlanes, casi de balde. Los mejores cortadores de España, en los almacenes del

LOUVRE

Caballero de Gracia, 10 y 12, entlos.

LOS MEJORES VINOS

De Jerez, Manzanilla, Cognac, Champagne y Pedro Ximenez, se venden garantizados en el

LOUVRE

Caballero de Gracia, 10 y 12, entlos.

Almoneda toda la semana de gran mobiliario procedente de subastas judiciales; hay pianos, salón, camas, colchones y gran juego de alcoba. Príncipe, 39, 1.º

PÉRDIDA

En la calle de Alcalá, entre las de Cedaceros y Turco, se ha perdido en la tarde del sábado 7, un tarjetero de piel con H y corona de plata. A la persona que le entregue en la calle de Don Evaristo, 15, (barrio de Argüelles), se le dará una buena gratificación.

MUEBLES BARATOS

Sillerías y gabinetes, armarios luna maplé, 100 ptas. Comedores roble y nogal, Infantas, 34, bajo.

El Procurador

D. Gil Barrasa, vive Orellana, 14, y admite asuntos de fuera como de Madrid y de pobre como de rico.

SE CEDE GABINETE Y ALCOBA particular. Venerias, 1 y 3.

POR MARCHARSE AL EXTRANJERO se venden un duque, propio para guiar una señora, y un tiflón. **Conde de Aranda, número 15, cochera.**

Coderniu

Vino espumoso natural, premiado con MEDALLA DE ORO en la Exposición de Burdeos 1895.

PRÉSTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad. **Príncipe, 6.**

ALFOMBRAS Y ESTERAS

LIQUIDACIÓN VERDAD

de todas las existencias.—Obedecen estas grandes rebajas al fin de facilitar fondos á los que se les debe. EN TAPICES lo más selecto y de todos los tamaños, por enormes que sean, dignos de verse. ¡Un solo vistazo!—FUENCARRAL, 19 y 21, C. Polo.

MANTAS Y COLCHAS

desde 4 reales á 400. **Mantas** de viaje y de **pechera** para caballos desde 20 reales. **Alfombras** de todas clases. **Posada del Peine.—Calle de Postas.**

VICTORIA, 2, AL 2, 2 1/2, 3, 3 1/2 Y 4 POR 100

Dinero por alhajas y resguardos de valores públicos pignorados en el Monte de Piedad y Banco de España.—Lotes vencidos el año se venden en pública subasta el día 8 de cada mes, con arreglo al contrato y al artículo 1872 del Código civil.—Gran surtido de alhajas en venta solo por su valor intrínseco.—Esta casa tiene el mejor tasador de joyas para toda clase de operaciones. Verdadera caja de préstamos y no de retro venta.—VICTORIA, 2.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Puntos en que se halla de venta en el extranjero.

BUENOS AIRES..	D. Luis Cambray, calle de San Juan, 548.
LISBOA.....	Sra. Repullés, rua Aurea, 146.
PARIS.....	Agencia Española, 9, rue Chateaudun.
»	Mme. Veuve Rousin, kiosque 44, boulevard Montmartre.
»	Mme. Michel, id., 131, id. des Capucines.
»	Mme. Veuve Brillien, id. 46, idem Montmartre.
»	Mme. Schneider, id. 50, id. id.
»	Mme. Lapointe, id. 213, id. des Capucines.
»	Mme. Lemaitre, kiosque 34, boulevard des Italiens.
»	Mme. Alhanme, kiosque 172, rue Saint-Lazare.
TOULOUSE.....	Mr. Sauveisin, kiosque de journaux allei Lafayette.
BIARRITZ.....	Mr. Victor Benquet, librairie.
TANGER.....	R. Orive, Bodega Española
GIBRALTAR.....	D. Luis González.
BORDEAUX.....	Mr. L. Robin, 17, rue Vital-Carles.

HERPES, HERPES, HERPES.

En el herpetismo se revela, más frecuentemente que en otra alguna enfermedad, la influencia de la herencia. Se trasmite, no solo de padres á hijos, sino que á veces salta de una generación á la segunda, sin haberse revelado manifestación ostensible en la anterior.

Revélase comunmente esta enfermedad por erupciones que afectan formas diversas, y se presentan en varias regiones del cuerpo, que ofrecen todas el carácter común y distintivo de terminar por descamación de la piel.

Estas erupciones determinan un picor constante que, en ocasiones, se hace intolerable y que obligan al enfermo á rascarse hasta inconscientemente, sin darse cuenta de lo que hace, y por mucho respeto que le merezcan las personas con quienes se halle.

Pero no es solo sobre la piel donde se presentan estas manifestaciones de la enfermedad. Las membranas mucosas toman pronto participación en el proceso, y en ellos verifícase la manifestación herpética, ya bajo la forma de simple catarro, que se hace rebelde á todas las medicaciones locales, aun las más acertadas, ya bajo la forma de granulaciones, más rebeldes todavía, puesto que lo son hasta á las cauterizaciones más enérgicas.

Hé aquí la causa de la infinita duración de algunos padecimientos de la garganta, de la laringe, del estómago, etc. Multitud de catarros bronquiales están sostenidos por la diatesis herpética, y de aquí la rebeldía que oponen al tratamiento por los balsámicos, isquemiantes del aparato respiratorio, inhalaciones azoadas, ect. Tratados estos catarros por la medicación antiherpética, ceden, no inmediatamente, pero sí al cabo de algún tiempo, durante el cual se haya usado con constancia el ANTIHERPÉTICO SUNNGER.

Aun no siendo grave el herpetismo si no por modo indirecto, cuando afecta á las mucosas del aparato digestivo, respiratorio, ocular, ect., es un padecimiento en extremo molesto, por su persistente tenacidad, por la facilidad con que se reproducen sus manifestaciones, y por la propensión que ofrecen los herpéticos á hacerse en ellos más largas otras enfermedades, que en sujetos no herpéticos se dominan fácilmente con recursos terapéuticos sencillos.

Todo individuo herpético puede abrigar la seguridad de curarse total y radicalmente usando el ANTIHERPÉTICO SUNNGER, que se vende á *dos pesetas* la caja, *con cuarenta píldoras*, en todas las boticas.

Cada píldora tiene impreso el nombre del medicamento.

Unico representante para toda España, M. Marcía, Capellanes, 1, Madrid.

PIANOS

MARCA LAGUILHOAT

Fábrica, 38, Magdalena, 38. Depósito, 2, Barrionuevo, 2. TALLER DE REPARACIONES

GUANTE

H. y S. llegó, 4, ESPARTEROS, 4.

2 ELEGANTES GABINETES A pers. estable. Clavel, 4, 2.º izq.ª

MANGUITO

N. R. llegó.—4, Esparteros, 4.

SÍFILIS — VENÉREO VIAS URINARIAS

Consulta de 12 á 1 gratis. Carta y sello los de fuera. Dr. Morales. 39, Carretas, 39.

ALMONEDA muebles por la mitad de su valor BOLSA, 4, 2.º

LIQUIDACION DE MUEBLES

gabinetes recercados de pelús, á 40 duros. Mesas ministras de nogal y roble, 23.—Carlos, 7.

ALMONEDA DE MUCHOS Y DISTintos muebles; hay comedor roble, despacho, alcoba Luis XV, bargueño, tapices, camas, colchones, espejos, arañas, varias alfombras, surtido en cortinajes. Rejas, 1, bajo.

Sellos correos compran.—Peligros, 5, librería.

ENCAJERAS BELGAS COMPONEN y limpian á nuevo los cortinones de tul y los encajes antiguos á precios moderados.—6, Alcalá, 6.

AYAS Y PROFESORA ALEMAN, inglés, desean colocación. Razón Encajeras Belgas. Alcalá, 6.

2? DRS. SE AHORRA HAC.º TRAje y gaban. Sast.ª Suiza Alcalá 40

PIANO VERT. 7 OCT. SE COMpra. Atocha, 8, abaniquería.

SE VENDE PRCIOSO JUEGO DE ajedrez. Jacometrezo, 35, port.ª

SE CEDE HABITACION AMUEblada. Greda, 32, pral. izqda.

POR NO PODERLO ATENDER su dueño se liquidan 80 coches de todas clases. Alfonso X, n.º 5.

SE CEDE MEDIO ABONO BERLIna particular. S. Vicente, 25.

LA CONCEPCION

Antiguo almacén de papel y cerillas. Bujías blancas y de colores. Lamparillas de todas clases. Calendarios americanos. Especialidad en papeles de fumar y de seda de colores. Máquinas relámpagos para pitillos y de varios sistemas. Surtido en objetos de escritorio. Cuadernos y libros rayados, etcétera. Venta por mayor y menor. 16, Concepción Jerónima, 16.

PIANO BARATO URGE VENTA. Madera, 16, 2.º derecha.

TOS

Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **Pastillas** del **Dr. Andreu.** Son tan rápidos y seguros sus efectos, que casi siempre desaparece la **Tos** por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó **sofocación**, usen los **cigarrillos balsámicos** y los **papeles azoados** del Dr Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.—*Pídanse en las boticas.*

RIVAS Y SANZ

CAMISERÍA—11—PRINCIPE—11—NOVEDADES

Guantes ingleses, gran abrigo, para señora	1	pta.
Idem cabritilla finísima, 3 botones	2	»
Corbatas novedad, modelos elegantes, 3 por	5	»
Calcetines ingleses, pura lana	2	»
Portamonedas, tarjeteros y petacas piel Rusia	2	»

TRAJES DE LANA, PARAGUAS INGLESES Y MANTAS PARA VIAJE

OBJETOS PARA REGALOS, PRECIOS BARATÍSIMOS

VINO TINTO SAN MARTIN

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE BURDEOS

Único para reemplazar los de aquella procedencia

PRUÉBESE

Depósito: 6, Almirante, 6. Teléfono 4.122.

VENTA EN JUNTO Ó AL DETALLE

en inmejorables condiciones de precio, de los materiales y efectos que constituían la MAGNÍFICA POSESIÓN nominada

JARDIN DE FLORA

SITUADA EN EL VECINO PUEBLO DE LEGANES

Entre los efectos puestos a la venta se cuentan: estufas de hierro y cristal; puertas y cancelas de hierro de varios dibujos y tamaños; gran cantidad de huecos de carpintería de taller, tanto de fachada cuanto de interiores, de varios tamaños y clases; armadura de hierros de T; tejas; columnas de fundición; tuberías de plomo; retretes; muebles; algunos objetos de jardinería, etc., etc.

Para ver nota detallada de objetos y precios, dirigirse durante todo el día al conserje de la posesión, en Leganés, ó á la contaduría de este periódico, Factor, 7, de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

DINERO POR ALHAJAS CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32

CASA FUNDADA EN 1863

Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas

Esta caja de préstamos, por sobrarle capital y tener buenos tasadores, es la que más dá y menos interés lleva: vende los lotes en pública subasta, ante notario *(vencido el año)* y **devuelve los restos.**

DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Breve, segura, cómoda y sin peligro.

El **Fluído Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales** y **Perlas del Serrallo** (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez.—Venta, Valverde 11. Van por correo.—Prospectos gratis.

ALMORRANAS

Se curan en 24 horas con la POMADA DE TREJO. Plaza del Progreso, 13.

EL GUADARNÉS

Talleres de guarnicionero, buen surtido en guarniciones, monturas, caparazones y mantas.—Precios de fábrica.—Jacometrezo, 52, 2.º

REGENTE DE FARMACIA

Se necesita para pueblo próximo á esta corte. Razón, Hortaleza, 54 y 56, 2.º izquierda.

MEDIA

negra RONDÓ, depósito en España.—4, Esparteros, 4.

CARIDAD: ANCIANA ENFERMAatocha, 147, terrado, izquierda.

AMA PARA CASA DE LOS PAdres. Paseo de los Melancólicos 6.

Almoneda muebles de todas clases, colgaduras y mesas de billar y tresillo. Greda, 15, bajo derecha.

SE VENDEN TERRENOS Y SOlares. Razón, Doña Bárbara de Braganza, núm. 5 duplicado, entresuelo derecha.

INSTITUTRIZ ALEM. DESEA LECciones y acomp. Magdalena, 6.

LIQUIDACIÓN: ARMARIO LUNA 14 drs., sillerías columnas brocatel 55 y gabinetes María Antonieta 50. Jacometrezo, 40.

BALSAMO NEURALGINE

BÁLSAMO NEURALGINE BÁLSAMO NEURALGINE BÁLSAMO NEURALGINE BÁLSAMO NEURALGINE BÁLSAMO NEURALGINE BÁLSAMO NEURALGINE BÁLSAMO NEURALGINE

Para curar la neuralgia y la tortura terrible del reumatismo.

Para las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Para torceduras, contusiones, hinchazones de coyunturas.

Es un remedio infalible.

Cura como por encanto.

Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores reumáticos.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgia** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.**

Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

DE VENTA

en las farmacias y droguerías

PASTILLAS DE MENTHOL Y COCAINA DE S. CRESPO

Curan la ronquera, dolor, cosquilleo é irritación de la garganta. La tos desaparece con *una sola pastilla* muchas horas, permitiendo un sueño tranquilo. Ptas. 1'50 en las farmacias.

GRAN PELETERIA DE GRANDA

Capas de piel; abrigos forrados en piel para señora y caballero; manguitos á 1 y 4 ptas; corbatas á 3; plumeros. Arenal 22 dpdo., ent. izqda.

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA

Es el más agradable y eficaz, y no produce irritación—Botella, 4 y 6 rs.—Farmacia de Sánchez Ocaña. Atocha, 35, frente á la de Relatores.—Teléfono, 33.

LA ANTIGUA Y ACREDITADA

casa de saldos de Rafael Mendez, Toledo, 54, se ha trasladado á la calle de ESPOZ Y MINA, 8 DUPLICADO, PRAL.

MUDANZAS CARROS DISPONIBLES A TODAS HORAS, desde 7 á 20 pesetas viaje. Wagones cantiones para provincias. GRAVINA 4.

†

Primer aniversario

LA ILMA. SEÑORA

D.ª ISABEL DÍAZ MOLIN

VIUDA DE FIGUEROA, falleció el día 9 de diciembre de 1894 á las once y media de la noche.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el martes 10 del corriente en la iglesia de las religiosas de Góngora, por los sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hermana y sobrina,

Ruegan á sus amigos y almas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

MANTAS

á 1, 2, 4 y 6 pesetas. COLCHAS á 3, 4, 6 y 8 pesetas. SABANAS á 2'50, 3 y 4 pesetas. MANTAS PARA VIAJE ALMACEN: 30, MONTERA, 30 frente al Pasaje.

NAVAS

FUENCARRAL, 33, primero (ESQUINA A SAN ONOFRE)

PIANOS

El depósito más importante y económico. Representación con **venta exclusiva** de los célebres **Steinway** y **Ronisch.**—Gran surtido de los afamados **Erard**, con certificado de legitimidad de la fábrica. HARMONIUMS

VESTIDOS

jergas á medida, 50 ptas.; franela, 25; levitas desde 15; capas novedad desde 20 á 200; blusas franela, 4 y 6; lutos en 24 horas. Se hacen vestidos trayendo las telas. MARIA 35, Carretas, 35, ent.º derecha.

SE VENDEN COCHES DE TODAS clases. Alfonso X, núm. 5.

LIQUIDACION DE SILLERIAS Y muebles buenos y baratos, camas de nogal, 65 pesetas. Puebla, 6.

SE TRASPASA

un elegante establecimiento en una importante capital de España, por 7.000 ptas. Para informes, Paseo San Vicente, 32, 2.º, de 1 á 2.

LOZA Y CRISTAL

Lo más barato de Madrid. Vajillas blancas, 70 piezas, 12 pesetas.—Vajillas para seis cubiertos, preciosos dibujos, 25 ptas.—Lavabos completos, 11 ptas.—Platos finos, á 1'60 docena.—13, Concepción Jerónima, 13.

BARATÍSIMOS

Galerías y bastones portiers, burlete novedad colocado invisible, de otros á 0'10 m.º Trasparentes bonitísimos, batería de cocina grandiosos surtidos; artículos para tapiceros; ferretería y quincalla. Corredera Baja, 10, frente al teatro Lara.

Almacen de loza

acreditado se traspasa en buenas condiciones por no poderse atender. Razón, Plaza del Angel, 15, sastrería (Escudero).

SOMBREROS

y tocas, novedad desde 10 pesetas. Infantas, 18, 4.º

†

XXV ANIVERSARIO

LA ILMA. SEÑORA

D.ª CRISTINA ROMAGUERA Y GINER

falleció el día 9 de diciembre de 1870.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 9 del corriente en la iglesia parroquial de San Martín, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios.

SALDOS DE SAN LUIS

LIQUIDACION VERDAD

Ponemos en conocimiento de nuestra clientela y del público en general las grandes rebajas en todos los artículos de la presente estación; damos la rica jerga inglesa (gran vestir) á 1,85 ptas. vara; id. 8/4 granitier pura fantasía, 2,95 vara; pañetes para capa gran ancho, 1,80 vara; astrakanes, boucles y lanas fantasía, á mitad de su precio; realización de toda la sedería, casi de balde; infinidad de dibujes en franelas, 0,40 vara; mantas grandísimas, á 5,25 pesetas.

NOTA. GRAN EXPOSICION EL JUEVES 12.

Sastrería.—Ricos trajes de americana, hechos á medidas, 20 pesetas; chaquet, 40; levita, 60; gabanes, 38; makferlán, 50.—Realización hasta fin de mes.—Saldos de San Luis, Montera, 12, entresuelos.—Cristóbal Bruñó.

GRANDES OCASIONES

LOS ALMACENES DE EL LOUVRE

Hacen **venta extraordinaria** de todas las existencias á precios increíbles por lo baratos. Terciopelos de seda, á 2 ptas.; sedas para vestidos, á 1; piel de seda para trajes de novia, á 3; felpas negra y nutria, alta novedad para capas, gran ancho, á 14 ptas; 50.000 metros pañetes ingleses doble ancho, á 1 pta.; jergas superiores, á 1,90; yutes y brocatelles, casi de balde. Visítense estos almacenes, que venden sus inmensas existencias á cualquier precio.—Caballero de Gracia, 10 y 12, entresuelos.

†

EL SEÑOR

DON MANUEL DE MICHELENA Y PADRÉS

CONTADOR QUE FUÉ DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO

falleció el día 9 de diciembre de 1892

Y SU HIJO

D. EULOGIO DE MICHELENA Y FORCATERES

el día 30 de diciembre de 1889.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 9 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Cruz, de esta corte, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de dichos señores.

Su viuda y madre, respectivamente, doña Paulina Forcateres, su hija y hermana doña María Teresa, hermana y tía, hermanas y tías políticas, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios.

†

DON JOSÉ LLAGUNO DE LA ARENA

PRESBÍTERO

falleció el 8 de diciembre de 1883

Y

doña María Angulo y López

el 20 de diciembre de 1884.

D. Ecequiel Llaguno, hermano y sobrino respectivamente y demás parientes, suplican á sus amigos les encomienden á Dios.

Todas las misas que en los días 9 y 20 del corriente se celebren en la parroquia de Ntra. Señora del Buen Consejo (santa iglesia Catedral) y su filial San Pedro, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por las almas de los expresados señores

†

EL EXCMO. SEÑOR

D. FRANCISCO DE PAULA RETORTILLO

CONDE DE ALMARAZ

FALLECIÓ EL 10 DE DICIEMBRE DE 1890

Y LA EXCMA. SEÑORA

Doña Mercedes Díez de Retortillo

CONDESA DE ALMARAZ

el día 30 de julio de 1887.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 9 del corriente en la iglesia parroquial de la Concepción (barrio de Salamanca) y el 11 en la de